



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MEMORIA  
INSTITUCIONAL**

---

**AÑO 2021**



**GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA**

---



**MINISTERIO DE DEFENSA  
(MIDE)**

**MEMORIA  
INSTITUCIONAL**

**AÑO 2021**



## INDICE

I. Resumen ejecutivo.....	3
II. Información institucional.....	8
2.1 Marco filosófico institucional.....	8
a. Misión.....	8
b. Visión.....	8
c. Valores.....	8
2.2 Base legal.....	13
2.3 Estructura organizativa.....	18
2.4 Planificación estratégica institucional.....	20
III. Resultados misionales.....	24
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.....	24
IV. Resultados áreas transversales y de apoyo.....	98
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera.....	98
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	99
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	102
4.4 Desempeño de la Tecnología.....	104
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	108
V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional.....	122
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	122
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	123
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	123
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia.....	124
VI. Proyecciones al próximo año.....	125
VII. Anexos.....	127
a. Matriz de principales indicadores de Gestión por Proceso.....	127
b. Matriz índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	130
c. Plan de Compras.....	138



## I. Resumen ejecutivo

El presente informe de memorias de rendición de cuentas se ha elaborado conforme a los parámetros de la Guía Elaboración de Memorias Institucionales, 2021 publicada por el Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. Por consiguiente, los logros que se exhiben en este documento están basados en los 5 ejes que conforman el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, del Ministerio de Defensa (MIDE), así como también de los resultados de las áreas transversales y de apoyo, servicios al ciudadano, transparencia institucional y anexos.

Durante el año 2021, las instituciones y dependencias del MIDE, han direccionado su accionar apegadas estrictamente al sagrado compromiso constitucional de garantizar la defensa y seguridad nacional, de cumplir fielmente con el marco legal vigente; y al mismo tiempo, demostrando la importancia de su rol como pilar y sostén del Estado dominicano.

En el marco del fortalecimiento de la defensa nacional, el Ejército de República Dominicana, cumpliendo con su rol misional como Fuerza Terrestre de defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación, realizó 6,615 patrullas de vigilancia y seguridad en la frontera terrestre bajo la responsabilidad de la 3ra. Brigada de Infantería, en la Provincia de San Juan de la Maguana, 4ta. Brigada de Infantería, en la Provincia Valverde del Municipio de Mao y la 5ta. Brigada de Infantería en la Provincia de Barahona, lo que representó un 102% de la meta planificada del periodo, con una inversión de RD\$297,518,360.00, contribuyendo al incremento de las capacidades del ERD, para abordar y afrontar los riesgos y amenazas en la zona fronteriza terrestre, logrando disminuir los actos delictivos en el territorio nacional.

En ese mismo orden, la Armada de República Dominicana, como Fuerza Naval de la Nación, realizó un total de 49,832 operaciones de patrullaje a lo largo de las fronteras marítimas, representando un 100% del total planificado para el año



2021. El monto total invertido fue de RD\$ RD\$408,710,878.85.00, también realizó 17,168 operaciones terrestres, en las diferentes zonas navales, lo que representa el 100% del total planificado para el periodo, con una inversión de RD\$369,936,164.00, lo que permitió incrementar las capacidades de respuesta operativa de la ARD, para abordar y afrontar los riesgos y amenazas en las fronteras marítimas, logrando un mayor control, de la seguridad y defensa de nuestras costas, puertos, marinas deportivas, aguas interiores y aguas territoriales. En tanto que, la Fuerza Aérea de la República Dominicana, realizó 18 patrullas aéreas, representando un 16.3% de las patrullas planificadas en el periodo, para una inversión RD\$5,233,004.07, lo que contribuyó a ejercer un mayor control en la seguridad y defensa del espacio aéreo de la República.

De igual manera, el rol desempeñado por el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), como cuerpo de defensa, ha realizado 6,588 patrullas en la zona fronteriza, en las provincias Dajabón, Montecristi, Independencia, Pedernales y Elías Piña, en el periodo del 2021, lo que representa el 86% del total de patrullas planificadas, con una inversión de RD\$230,106,925.08, de los fondos del presupuesto del CESFRONT, lo que contribuye a fortalecer los controles de seguridad fronterizos en los cruces formales y áreas asignadas al CESFRONT, teniendo un impacto en la disminución de la migración irregular, trata y tráfico de personas, contrabando de mercancías, depredación ambiental, sustancias controladas, robo de ganado y vehículos, entre otros ilícitos.

Este Cuerpo Especializado colaboró en la construcción de 1.3 Km. de verja perimétrica en el municipio de Jimaní, provincia Independencia, lo que representa el 13% de lo planificado para el periodo, construida con materiales donados por el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Aduanas, lo que contribuye con el reforzamiento de la seguridad en la línea fronteriza de la referida provincia.

Las Fuerzas Armadas a través del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia (C5i), han ejecutado un conjunto de



operaciones militares en apoyo a las autoridades sanitarias, como parte de las medidas para prevenir la propagación del COVID-19, dentro de las que se pueden citar: la realización de 146,104 pruebas rápidas, 32,189 visitas domiciliarias a pacientes diagnosticado con el virus, 103,971, operativos interagenciales de prevención y contención realizados en los aeropuertos, 21,788 llamadas de seguimiento a pacientes, 176, 989 vacunas practicadas al personal militar y policial así como 13,548,143 vacunas recibidas y custodiadas por miembros de las FF.AA.

En otro ámbito, el Ministerio de Defensa, a través de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), elaboró el primer ejemplar del Libro Blanco para la Defensa, lo que representa el cumplimiento del 100% de lo planificado para el periodo, con una inversión de RD\$452,950.00, el cual constituye un mecanismo de transparencia, que ratifica el compromiso de apoyo al desarrollo nacional y a la institucionalidad democrática del Estado, puesto que se considera la defensa como un pilar fundamental para el mantenimiento de la soberanía de la Nación.

Con la finalidad de mejorar y aumentar las operaciones y el desarrollo de las actividades que realizan las Fuerzas Armadas, el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, junto al Ministro de Defensa, entregaron propiedades militares, a las distintas instituciones y dependencias de las Fuerzas Armadas, lo que constituye un 84% de lo planificado para el periodo, con una inversión de RD\$464,476,924.49, y de esa forma contribuir al mejoramiento de la identidad institucional, la capacidad operacional, el espíritu militar, el sentido de pertenencia y el aumento de la moral en los soldados.

En lo relativo al segundo eje estratégico, el cual procura mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas, podemos mencionar como logro de mayor trascendencia que por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, se realizó un aumento salarial a todo



el personal militar, consistente en un 32% de su sueldo por rango, en el cual se erogó la cantidad de RD\$1,974,939,965.81, lo que le permite a los soldados dignificar su condición de vida y la de sus familiares.

A través del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), 333 miembros de las Fuerzas Armadas resultaron beneficiados mediante sorteos de Bonos de Primera Vivienda, lo que representa el 100% del total planificado durante este año, el monto entregado ha sido de RD\$300,000.00, a cada miembro, lo que generó una inversión de RD\$100,000,000.00, con estos bonos se logró que los beneficiarios puedan obtener el inicial de la primera vivienda de bajo costo, en la cual pueda vivir en condiciones dignas junto a su familia.

En cuanto al desarrollo de las capacidades de seguridad y defensa interna para el apoyo a la autoridad civil, la Fuerza de Tarea “CIUTRAN”, ha realizado 11,787 operativos de seguridad interna y ciudadana en apoyo a la Policía Nacional en el Distrito Nacional, las provincias de Santiago de los Caballeros, Duarte, Espaillat, Monseñor Nouel, Monte Plata, Barahona, Peravia, La Romana, La Altagracia, representando un 100% de lo planificado, en el cual se invirtió un monto de RD\$109,422,498.78, de los fondos del presupuesto del MIDE, para incrementar su capacidad en la prevención del delito, impactando directamente en la disminución de los actos de delincuencia común y garantizando así la tranquilidad de la ciudadanía.

En ese sentido, el Ejército de República Dominicana, realizó 49,392, patrullas de seguridad ciudadana en el territorio nacional, lo que representa en términos porcentuales un 95% de lo planificado para el año 2021, en las cuales se invirtió la suma de RD\$390,983,652.24, para contribuir a la protección a la población y prevención ante cualquier acto que ponga en riesgo su integridad física o sus bienes.



La Armada de República Dominicana ha realizado 39,832 operaciones de seguridad ciudadana en su área de responsabilidad, lo que representa el 100% de lo planificado para el periodo 2021. Estas operaciones han generado una inversión de RD\$63,378,765.21, lo que contribuye a mejorar el apoyo a las autoridades civiles en aras de lograr mayores niveles de seguridad en la ciudadanía.

Miembros de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, han realizado 33,716 operativos en su área de responsabilidad, Santo Domingo Este, lo que representa el 86.7% de los operativos de seguridad, planificados con respecto al periodo 2021, lo que significó una inversión de RD\$45,772,055.08, lo que contribuye a elevar los niveles de seguridad de la ciudadanía.

Por otro lado, las acciones de apoyo al desarrollo social y económico del país a través de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas del MIDE, han sido egresados 39,690 militares, policías y civiles a través de las ofertas de becas en los cursos-talleres que imparte, lo que representa el 22% del 100% con respecto a lo planificado para este período, para una inversión de RD\$229,808,286.42.

En lo que respecta a la gestión institucional, apoyo administrativo y desarrollo proyectivo, el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), ha redactado una propuesta para la conformación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, lo que contribuye a dotar al Estado de un organismo para formular las políticas y estrategias de seguridad y defensa, lo que representó un cumplimiento de un 100% de lo planificado con una inversión de RD\$10,000.00.

El INSUDE, en busca de fortalecer la seguridad y defensa nacional con el entrenamiento, capacitación y educación del personal militar, impartió 75 cursos y 10 diplomados, a través de las escuelas de graduados y centros de entrenamientos de los cuerpos especializados que conforman el sistema educativo de las Fuerzas Armadas, de los cuales egresaron 3,782 personas; correspondiendo al 100% de lo programado, con una inversión de RD\$285,705.00.





## **II. Información institucional**

### **a. 2.1 Marco filosófico institucional**

#### **b. a. Misión**

Defender la Independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

#### **c. b. Visión**

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

#### **d. c. Valores**

1.- Lealtad: Es el sentimiento manifiesto de adhesión y respeto que tiene un militar hacia la Patria, la Constitución, la Nación, la institución, sus superiores, sus iguales y subalternos, con apego a las normas legales y principios morales.

2.- Honor: Virtud que caracteriza a la persona y que la hace consistente con la esencia de su ser y con los principios que ha prometido defender, respetar y acatar. El honor constituye una virtud de tal naturaleza que conduce espontáneamente al militar a estar dispuesto a rendir la vida si fuera necesario, pero no su honra. El honor significa estar en condiciones de demostrar exactitud



en la comprensión de lo que es correcto, estableciendo una clara frontera entre el bien y el mal y haciendo que, con nuestras actuaciones, la sociedad se enorgullezca de nuestras acciones y de nuestra reputación. Vivir apegado a los principios y valores de las Fuerzas Armadas es la mejor forma y una guía inequívoca de lo que es una vida honorable.

3.- Espíritu de Cuerpo: Conciencia y convicción de pertenencia a las Fuerzas Armadas, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad, buena imagen y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales.

4.- Espíritu de Sacrificio: Actuar con arrojo, intrepidez en cada situación que sea necesaria para defender el bienestar de la Nación. Es una forma superior de entrega que da el valor suficiente para cumplir con la misión. Equivale a superar el temor y a correr riesgos ante situaciones difíciles que puedan representar un daño corporal o poner en riesgo su vida. El coraje impone la reafirmación del espíritu de sacrificio, manteniendo firme sus convicciones y principios ante las amenazas.

5.- Deber: No es más que cumplir con las obligaciones basados únicamente en el sentimiento interior de hacer lo correcto desde el punto de vista ético, moral y profesional. El deber empieza con todo lo que se espera de la persona según las leyes, reglamentos y órdenes vigentes. Se traduce en hacer lo necesario antes de que sea ordenado. Establece la intensidad del compromiso personal con el quehacer institucional, y sitúa al individuo en condiciones de enfrentar los diferentes desafíos y situaciones que conlleva el servicio militar.



6.- Discreción: Sensatez para formar juicio y tacto para hablar u obrar, don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad. Reserva, prudencia, circunspección. Requiere guardar silencio de los casos que se traten cuando éstos ameriten confidencia.

7.- Probidad: Conducta humana considerada como reflejo de integridad, honradez y entereza.

8.- Pulcritud: Entraña manejo adecuado y transparente de los bienes del Estado.

9.- Responsabilidad: Asumir y aceptar las consecuencias de nuestros actos libres y conscientes. Un elemento indispensable dentro de la responsabilidad es cumplir con el deber o una obligación, ya sea moral o incluso legal, con la cual se ha comprometido. Cuando somos responsables producimos un efecto directo en otro concepto, la confianza. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

10.- Respeto: Es el comportamiento orientado a valorar, estimar y guardar la consideración debida a la dignidad humana. El respeto significa reconocer y apreciar la dignidad y el valor característico de toda persona. Este valor hace énfasis continuo en que nuestros soldados son el recurso máspreciado. Tratar a los demás con deferencia y consideración y reconocer sus creencias, tradiciones, costumbres y derechos. Profesamos el respeto a los Derechos Humanos, así como al entorno y al medio ambiente. Respetamos las diferencias, somos tolerantes ante la diversidad dentro del marco de nuestros principios y valores y procuramos mantener el ánimo conciliatorio en todas nuestras relaciones.



11.- Honestidad: Es aquella cualidad por la que la persona elige actuar siempre con base en la verdad y en la justicia. Actuar con rectitud, sinceridad, transparencia y legalidad. Ser rectos, honrados y veraces en todos nuestros actos. Comportarse con integridad, carácter y respeto a las leyes. La honestidad no consiste sólo en franqueza, sino en asumir que la verdad es sólo una y que no depende de personas o consensos sino de lo que el mundo real nos presenta como innegable e imprescindible de reconocer. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás. Refleja el recto proceder del individuo.

12.- Vocación de Justicia: Orienta a los miembros de las FF.AA, a actuar con equidad y sin discriminación por razones políticas, religiosas, étnicas, posiciones sociales y económicas, o de otra índole.

13.- Vocación de Servicio: Se manifiesta a través de acciones de entrega diligente a las tareas asignadas e implica disposición para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados.

14.- Profesionalidad: La Nación confía en nosotros porque somos responsables en el desarrollo de nuestra actividad y porque contamos con un recurso humano calificado. Asumimos con empeño, dedicación y seriedad nuestros compromisos, respetando las normas y leyes establecidas. Fomentamos la formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y la tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades del Estado en el campo militar. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación militar digna, consciente, firme, decidida, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las leyes y reglamentos.



15.- Servicio Desinteresado: Es anteponer el bienestar de la Nación, de las Fuerzas Armadas y de los subordinados al bienestar propio. Servir a la Nación para los fines que la Constitución y las leyes nos han confiado. El militar mantiene una actitud permanente de disposición al servicio.

16.- Solidaridad: Responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida, paz, el orden y la seguridad nacional, fomentando la cooperación ciudadana. Somos solidarios con la sociedad en la que vivimos. Sostenemos la democracia, y apoyamos el desarrollo social y la conservación del medio ambiente, trabajando por un país mejor.

17.- Integridad: Honestidad, transparencia, compostura y decencia en el trabajo. Comportamiento acorde con la ley y las normas sociales, actitud ejemplar en todos los aspectos de la vida, que fortalezcan el honor de la institución y de sus miembros ante la sociedad. Las Fuerzas Armadas de la Nación, esperan de sus hombres en servicio no solo una indudable pericia en el manejo de las tácticas y los sistemas de armas, sino que sean hombres de incuestionable integridad. Este valor está íntimamente relacionado con la honestidad y la rectitud en el obrar. Las Fuerzas Armadas requieren para el servicio de hombres que actúen de acuerdo con las normas morales establecidas no solo en las Fuerzas Armadas sino en todo su entorno social.

18.- Superación Personal: Es la búsqueda continua del mejoramiento integral en el plano individual para contribuir con el desarrollo de la institución militar. La superación personal nace de la íntima convicción del individuo de formularse metas de desarrollo que le permita convertirse en un recurso humano apto y competente, que vaya en consonancia con los niveles de listeza, capacidad, preparación y conocimiento que le demanda el medio en que se desenvuelve.



19.- Perseverancia: Se define como un valor positivo que permite que, mediante un objetivo claro o una meta que justifique el esfuerzo, las organizaciones o los individuos puedan continuar, no rendirse, ante las dificultades, los obstáculos, las frustraciones, el desánimo, las tendencias o los deseos de abandonar una situación. Este valor ayuda a perseguir los objetivos con tesón, acabar lo empezado, mantener la concentración, trabajar con constancia, volver a intentar mejorando el método si los intentos fracasan y alcanzar metas difíciles.

#### **e. 2.2 Base legal**

Ley sustantiva:

- Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

Leyes adjetivas:

- Ley Núm.1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.
- Ley Núm.139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Ley Núm.423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley Núm.139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
- Ley Núm.147-02 sobre Gestión de Riesgos.
- Ley Núm.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Núm.3483-1953, que crea el Código de Justicia Militar de las Fuerzas Armadas.



- Ley Núm.3003-1951 sobre Policía de Puertos y Costas y sus modificaciones.
- Ley Núm.205-1966, que crea la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- Ley Núm.498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm.188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.
- Ley Núm.66-07, que declara la República Dominicana como Estado Archipelágico.

Convenios internacionales:

- Convenio de Ginebra del 12 agosto de 1949.
- Convenio SOLAS 73-78, para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar.
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL), de fecha 2 de noviembre de 1973.
- Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de fecha 17 de julio de 1998 (ICC 1998).
- Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP).



Decretos:

- Decreto Núm.265-1963, que transfiere los Servicios Tecnológicos a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.
- Decreto Núm.1328-1971, que crea el cargo de Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas (DGPCF).
- Decreto Núm.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas (HCFFAA).
- Decreto Núm.3449-1985, que crea al Instituto Cartográfico Militar (ICM).
- Decreto Núm.28-1997, que crea el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).
- Decreto Núm.477-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.
- Decreto Núm.480-2000, que crea la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH).
- Decreto Núm.481-2000, que crea la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).
- Decreto Núm.697-2000, que crea la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
- Decreto Núm.746-2000, que crea al Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).





- Decreto Núm.1194-2000, que crea El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
- Decreto Núm.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario (SMV).
- Decreto Núm.1110-2003, que crea el Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Diez”, (INSUDE).
- Decreto Núm.1128-2003, que crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (SVSP).
- Decreto Núm.279-2004, que crea el Cuerpo Especializado de Control de Combustible (CECCOM).
- Decreto Núm.325-2006, que crea el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).
- Decreto Núm.189-2007, que establece la Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.
- Decreto Núm.316-2007, que crea al Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET).
- Decreto Núm.86-2021, que estructura y reglamenta el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional.



Circulares:

- Por una “Patria Segura”: Estrategia Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Dominicanas 2000-2020 (revisada al 2007).

Órdenes generales:

- O.G. Núm.76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.
- O.G. Núm.35-2019 MIDE, que crea el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i).



## f. 2.3 Estructura organizativa

### Principales funcionarios del Ministerio de Defensa

Señor,

**Luis Rodolfo Abinader Corona,**

Presidente Constitucional de la República

Autoridad Suprema de las FF.AA y la Policía Nacional.

Teniente General,

**Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD.**

Ministro de Defensa.

Mayor General,

**Víctor A. Mercedes Cepeda, ERD.**

Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.

Vicealmirante,

**Joaquín A. Peigné Ramírez, ARD.**

Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.

Mayor General Piloto,

**Juan Manuel Jiménez García, FARD.**

Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.

Mayor General,

**José M. Castillo Castillo, ERD.**

Inspector General de las Fuerzas Armadas.

Mayor General,

**Julio Ernesto Florián Pérez, ERD.**

Comandante General del Ejército de República Dominicana.

Vicealmirante,

**Ramón G. Betances Hernández, ARD.**

Comandante General de la Armada de República Dominicana.

Mayor General Piloto,

**Leonel A. Muñoz Noboa, FARD.**

Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana.





## **g. 2.4 Planificación estratégica institucional**

El Ministerio de Defensa ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI), basado en una línea de tiempo de cuatro (4) años, el cual presenta los Ejes y los Objetivos Estratégicos definidos, los cuales se presentan a continuación:

### **Eje estratégico No. I**

#### **Fortalecimiento institucional de la defensa nacional.**

##### **Objetivo estratégico 1:**

Potencializar las capacidades del Ejército de República Dominicana, la Armada de República Dominicana, la Fuerza Aérea de República Dominicana, y el Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), a los fines de desarrollar un Sistema Integrado de Control Fronterizo.

##### **Objetivo estratégico 2:**

**Desarrollar y modernizar los sistemas de mando y control de las Fuerzas Armadas.**

##### **Objetivo estratégico 3:**

**Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados.**

##### **Objetivo estratégico 4:**

**Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.**



**Objetivo estratégico 5:**

**Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales.**

**Objetivo estratégico 6:**

**Mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.**

**Eje estratégico No. 2**

**Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas.**

**Objetivo estratégico No.1**

**Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias.**

**Objetivo estratégico No.2**

**Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.**

**Eje estratégico No. 3**

**Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interior para el Apoyo a la Autoridad Civil.**

**Objetivo Estratégico No.1**

**Fortalecer las operaciones coordinadas, interagenciales y conjuntas.**

**Objetivo Estratégico No.2**

**Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.**



### **Objetivo Estratégico No.3**

**Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuestas ante Desastres.**

### **Objetivo Estratégico No.4**

**Proteger eficientemente las infraestructuras estratégicas nacionales y las instituciones de la República.**

### **Eje estratégico No. 4**

**Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas.**

### **Objetivo Estratégico No.1**

Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.

### **Objetivo estratégico No.2**

Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la Nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.

### **Objetivo estratégico No.3**

Fortalecer los programas y proyectos que buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional.



## **Eje estratégico No.5**

### **Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo.**

#### **Objetivo estratégico No. 1**

Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional.

#### **Objetivo estratégico No. 2**

Fortalecer la imagen institucional de las Fuerzas Armadas.

#### **Objetivo estratégico No. 3**

Adaptar el accionar de las Fuerzas Armadas a los requerimientos de los organismos de fiscalización del Estado en términos de transparencia, controles internos, tecnología de la información y comunicación, entre otros

#### **Objetivo estratégico No. 4**

Fortalecer el sistema de educación, doctrina y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.

#### **Objetivo estratégico No. 5**

Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional.

#### **Objetivo estratégico No. 6**

Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.

#### **Objetivo Estratégico No. 7**

Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.





### **III. Resultados Misionales**

#### **h. 3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales**

##### **Ejército de República Dominicana**

El Ejército como garante de defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación, ha orientado su accionar al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2024. En ese sentido, se destacan dentro de sus principales logros los siguientes:

En el marco del fortalecimiento de la defensa nacional, el Ejército de República Dominicana cumpliendo con su rol misional como Fuerza Terrestre de defender la integridad, soberanía e independencia de la Nación, realizó la cantidad de 6,615 patrullas de vigilancia y seguridad en la frontera terrestre bajo la responsabilidad de la 3ra. Brigada de Infantería, provincia San Juan de la Maguana, 4ta. Brigada de Infantería, Provincia Valverde del Municipio de Mao y la 5ta. Brigada de Infantería en la Provincia de Barahona, lo que representó un 102% de la meta planificada del periodo, con una inversión de RD\$297,518,360, contribuyendo al incremento de las capacidades del ERD, para abordar y afrontar los riesgos y amenazas en la zona fronteriza terrestre, logrando así disminuir los actos delictivos en todo el territorio nacional.

Trece (13) Infraestructuras físicas de las unidades del ejército remozadas, ubicadas en la zona fronteriza terrestre, lo que representa el 40%, de las planificadas a remozar para este periodo las cuales detallamos a continuación:

Construcción y remodelación de la 4ta., Brigada de Infantería del ERD, en Mao Valverde, en la cual el Ejército de República Dominicana, invirtió aproximadamente RD\$43, 404,477.13. Dicha remodelación tiene un avance de un



27.50% equivalente a RD\$11, 936,231.21, lo que contribuye a que nuestros soldados cuenten con una infraestructura adecuada para el buen desenvolvimiento de sus labores.

Construcción y remodelación de la edificación en la 3ra. Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, con asiento en la Provincia de San Juan de la Maguana, con un presupuesto de RD\$34, 691,737.07, dicha remodelación tiene un avance de un 10.40% equivalente a RD\$3,607,940.66, lo que favorece a que los soldados puedan realizar sus operaciones en condiciones.

Construcción del Puesto de Chequeo ERD, la "Y" en el cruce carretero Boca de Cachón/Tierra Nueva Jimaní, logrando eficientizar las operaciones tendentes a mantener el orden interno para salvaguardar la defensa de la nación, lo que conllevó una inversión de RD\$4,501,547.19.

Construcción del destacamento militar en las cercanías de la pirámide 240, en el municipio Jimaní, Provincia Independencia, logrando eficientizar los niveles operacionales orientados a preservar la defensa de la nación, con una inversión estimada de RD\$4,769,306.71.

Construcción y rehabilitación del Campamento Militar 16 de Agosto 1ra. Brigada de Infantería ERD, en el Km25 de la Autopista Duarte Municipio de Pedro Brand, donde el Ejército dispone de un presupuesto de RD\$71,050,593.38, de los que se destinó el 20%, equivalente a RD\$14,210,118.68, para el avance de dichas rehabilitaciones, con el objetivo de mejorar las condiciones donde se alojan los miembros del ERD.



Construcción y rehabilitación de la 2da. Brigada de Infantería, en la provincia de Santiago de los Caballeros, en la cual el Ejército dispone de un presupuesto de RD\$36,650,834.01, de los cuales se destinaron el 20%, equivalente a la suma de RD\$7,330,166.80, para el avance de dichas rehabilitaciones, con el objetivo de mejorar las condiciones de alojamiento de los soldados del ERD.

Construcción y rehabilitación de la 21 Compañía Fortaleza Enriquillo, en la Provincia de Pedernales en la cual el Ejército de República Dominicana, realizó una inversión de RD\$17,043,689.68., con el objetivo de optimizar las condiciones de alojamiento de los miembros y de que puedan ejercer con una mayor eficiencia el desempeño de sus funciones.

Construcción y rehabilitación de la Fortaleza 2do. Tte. Sidney Ruddy, ubicada en la provincia de Barahona, en donde dichas remodelaciones se realizaron con una inversión de RD\$25,023,576.74, con el objetivo de mejorar el nivel de listeza operacional de nuestras unidades.

Construcción de una dotación militar en la 6ta. Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, en la Provincia La Romana, cuya construcción estuvo a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con un costo sobre los RD\$20,000,000.00, lo que contribuye a que la referida provincia, cuente con una dotación militar que le provea un ambiente seguro y confiable para ese sector.

El Destacamento Militar Peralta fue remozado y equipado en el municipio de Peralta, provincia de Azua, perteneciente a la 3ra. Brigada de Infantería del Ejército de República Dominicana, para una inversión sobre los RD\$4,500,000.00, lo que contribuye a contrarrestar la inmigración ilegal, el contrabando, proteger el medio ambiente y los recursos naturales, así como operar



para hacer frente a cualquier actividad que perturbe la seguridad y paz de los ciudadanos en esta zona.

Reinauguración del Destacamento Militar los Bolos en la provincia de Barahona, en el cual se realizó con una inversión de RD\$2,200,000.00, con el objetivo de dignificar la vida de los soldados en sus lugares de trabajo, garantizando especialmente en la zona fronteriza un clima estable y seguro para los ciudadanos y las actividades económicas de la región.

Reinauguración del destacamento militar La Manacla, ubicado en San José de las Matas. Estas instalaciones pertenecen jurisdiccionalmente a la 2da. Brigada de Infantería, ERD, en el cual se realizó una inversión de RD\$2,970,000.00. Cabe destacar su importancia, por su proximidad al Parque Nacional José Armando Bermúdez, el cual cuenta con los picos más altos de la región junto al Pico Duarte, cubriendo parte de la superficie en la Cordillera Central, sirviendo como punto de avanzada para que las tropas especializadas puedan mitigar los daños al medio ambiente, propios de la zona.

Reinauguración del Destacamento Militar Rinconcito, en la Provincia Elías Piña, teniendo como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura para el desarrollo de las operaciones de prevención que ejecuta el Ejército de República Dominicana, con una inversión de RD\$2,500,000.00., en el área de responsabilidad de la 3ra. Brigada de Infantería ERD., que abarca las provincias de San Juan, Elías Piña, Azua y San José de Ocoa, para mantener la integridad territorial, impedir la inmigración ilegal y otras actividades ilícitas.



## Armada de la República Dominicana

Esta institución tiene la atribución de ejercer el control, seguridad y defensa de las costas, puertos, marinas deportivas, aguas interiores, aguas territoriales, zona contigua y zona económica exclusiva de la República.

La Armada de República Dominicana realizó 49,832 operaciones a lo largo de la frontera marítima, lo que representa el 100% de lo planificado para el periodo, con un monto invertido de RD\$408,710,878.85, lo que contribuyó a incrementar las capacidades de respuestas operativas de la Armada, para abordar y afrontar los riesgos y amenazas, dando como resultado la ejecución de estas operaciones lo siguiente:

Resultados Operacionales de la ARD	
Embarcaciones detenidas.	794
Estupefacientes Incautados.	8,763 Paquetes de Cocaína 2,414 Libras de Marihuana. 01 Porción de Marihuana.

Fuente: Armada de República Dominicana.

La Armada de República Dominicana realizó 17,168 operaciones terrestre, en las diferentes zonas navales, lo que representa el 100% del total planificado para el periodo, con una inversión de RD\$369,936,164.00, lo que contribuye a incrementar las capacidades de respuestas operativas de la Armada, para abordar los riesgos y amenazas en sus diversas áreas de responsabilidad.



Resultados estadísticos de las operaciones realizada por los miembros de la Armada de República Dominicana

Resultados Operacionales de la ARD	
Personas detenidas (Emigrantes).	2,835
Personas detenidas (Inmigrantes).	1,760 2,414 Libras de Marihuana. 01 Porción de Marihuana.
Armas, Municiones, Explosivos, Accesorios militares incautados	21 Armas de fuego. 30 Municiones
Actualización de la relación de infraestructuras vitales identificadas.	13 puertos comerciales y 03 Puertos turísticos. 13 aeropuertos (08 en línea de costa). 01 refinerías. 10 generadoras eléctricas. 05 zonas francas. 05 puntos de recepción combustible. 01 puntos de depósito de combustible.

Fuente: Armada de República Dominicana.



## **Fuerza Aérea de la República Dominicana**

Esta institución castrense obtuvo durante este año, una serie de logros que muestran altos niveles de eficiencia en la gestión institucional, según se pueden visualizar a continuación:

La Fuerza Aérea de República Dominicana reparó y acondicionó el avión de combate A-29B Super Tucano, de entrenamientos T-35B Pillan, Helicópteros UH-1H 3031, CESSNA, y de transporte Caza 212-400), lo que representa el 100%, del total de mantenimiento y reparación, planificados para este periodo, con una inversión de RD\$3,167,353.39, lo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades de las unidades aéreas.

En lo que respecta, al patrullaje aéreo la Fuerza Aérea de República Dominicana, realizó dieciocho (18) patrullas en la zona fronteriza, lo que representa el 16.3% del total de las planificadas para este periodo, con una inversión de RD\$5,233,004.07, lo que contribuye a salvaguardar la seguridad y defensa del espacio aéreo.

## **Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)**

Este cuerpo especializado tiene la misión de establecer un dispositivo de seguridad y control permanente en los puntos formales de entrada y salida, así como en las áreas que le sean asignadas a lo largo de la frontera terrestre dominicana, realizar patrullaje y establecer puestos de control, observación y chequeo, aplicando las medidas de coordinación necesarias para el desarrollo de operaciones conjuntas con las diferentes agencias destacadas a lo largo de la frontera dominico-haitiana. A continuación, presentamos sus logros más relevantes durante el presente año:



El CESFRONT realizó 6,588 patrullas en las zonas fronterizas de (Dajabón, Montecristi, Independencia, Pedernales y Elías Piña), lo que representa el 86% del patrullaje planificado para el periodo, con una inversión de RD\$230,106,925.08, lo que contribuye a contrarrestar la migración irregular, trata de personas, contrabando de mercancías, depredación al medio ambiente, decomiso de sustancias controladas, robo de ganado y vehículos entre otros ilícitos, dentro del área de responsabilidad de este cuerpo especializado, según se especifica de manera cuantitativa a continuación:

- 14,215 personas detenidas por encontrarse en territorio dominicano de manera irregular (entregados a la Dirección General de Migración para fines de repatriación).
- 18,549,800 unidades de cigarrillos de diferentes marcas.
- 61,943 unidades de bebidas alcohólicas de diferentes tipos y marcas.
- 1,310 libras y 581 gramos de marihuana.
- 11,371 galones de combustible.
- 553 sacos de ajo de 22 libras c/u.
- 348 sacos de azúcar.
- 202 sacos de arroz.
- 757 sacos de carbón.
- 276 motocicletas retenidas de diferentes marcas.
- 78 vehículos de motor retenidos de diferentes tipos y marcas.

En cuanto a la construcción de 1.3 km. de verja perimétrica, en el Municipio Jimaní Provincia Independencia, lo que representa el 13% de lo planificado para el periodo, para la construcción de verja perimétrica con materiales donados por el Ministerio de Defensa y la Dirección General de Aduanas, lo que contribuye con el reforzamiento de la seguridad en la línea fronteriza suroeste.





En tanto que, en la Base de Operaciones Fronterizas “General Juan Pablo Duarte y Díez”, de la Provincia Independencia, se construyeron dos (02) baños y una (01) cocina así como también se realizaron dos (02) remozamientos en la Base de Operaciones Fronterizas “Batalla de Sabana Larga”, (construcción de zabaleta y pintura), en la Provincia Dajabón, y la Base de Operaciones Fronterizas “Coronel Elías Piña”, (mantenimiento), en la Provincia Elías Piña, lo que representa el 100% de lo planificados para el periodo, lo que conllevó una inversión de RD\$5,829,051.66, como parte de las medidas de mejora de infraestructura orientadas a elevar la calidad de las operaciones.

El CESFRONT impartió (15) entrenamientos donde se capacitaron 361 miembros de este cuerpo especializado en la siguientes áreas; Curso Básico de Creole, Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Curso Básico de Resolución de Conflictos, Curso Productor de Hortalizas, Curso Taller sobre Inteligencia Emocional e Impacto Psicológico del Trabajo en Equipo, Taller Identificación de Productos derivados del Alcohol y el Tabaco, Taller sobre Identificación y Prevención de Drogas, Taller sobre Derechos de la Niñez en la Movilidad, Taller sobre Inteligencia y Contrainteligencia, Taller sobre Allanamiento, Llenado de Actas y sus Formalidades, Charla sobre Desarrollo Humano; Diplomado en Seguridad Fronteriza, Curso Básico de Seguridad Fronteriza Terrestre, lo que representa el 100% de los entrenamientos planificados, para una inversión de RD\$2,031,388.00, lo que contribuye al mejor desenvolvimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas responsables de la seguridad de la nación.

En materia de recursos humanos al CESFRONT le asignaron 100 soldados pertenecientes al Ejército y la Armada de República Dominicana, para ser distribuidos en las Bases de Operaciones Fronterizas de las Provincias (Dajabón, Independencia, Pedernales y Elías Piña), lo que representa el 33% del ingreso planificado para el periodo, con una inversión de RD\$4,901,343.33, lo que



contribuye a aumentar la capacidad operativa de las dotaciones militares apostadas en la frontera.

### **Transportación**

a) Fueron adquiridos cuatro (04) Buggies a través del Ministerio de Defensa, para realizar operaciones de patrullaje como parte del fortalecimiento de la seguridad fronteriza (01 de junio 2021).

b) Además, se adquirieron ocho (08) motocicletas a través del Ministerio de Defensa, para realizar operaciones de patrullaje como parte del fortalecimiento de los pasos formales en la franja fronteriza (01 junio 2021).

### **Objetivo estratégico número 2**

#### **Desarrollar y modernizar los sistemas de Mando y Control de las Fuerzas Armadas**

##### **J-6, Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto**

Esta dependencia adquirió 16 cámaras de video vigilancia, para ser instaladas en el Destacamento de Alto Bandera, Municipio Constanza, lo que conllevó una inversión de RD\$4,380,374.76, en apoyo al desarrollo de las operaciones para garantizar la seguridad nacional, y a su vez permite el monitoreo de la zona en tiempo real desde el sistema de videovigilancia.

La Dirección de Comunicaciones y Electrónica del Estado Mayor Conjunto entregó a la Fuerza de Tarea Conjunta “Ciudad Tranquila” (CIUTRAN), sesenta y dos (62) radios, en los cuales se invirtieron RD\$ 691, 421.00, para reforzar las



capacidades de comunicación y la operatividad de sus miembros en las diferentes dotaciones y/o localidades (Provincias) donde tiene responsabilidad.

### **Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputos, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i)**

La Dirección de Ciberdefensa del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Ciberseguridad e Inteligencia (C5i), instruyó en la modalidad virtual un estimado de 300 participantes, con el desarrollo de los talleres: El rol de la mujer en la ciberseguridad, el nuevo dominio militar, ciberdefensa, phishing ser hackeado nunca fue tan fácil y ransomware, un esquema criminal persistente, estas capacitaciones estuvieron orientadas a mejorar la cultura de ciberseguridad en las FF. AA.

La Dirección de Ciberseguridad y Ciberdefensa del C5i del MIDE, como parte de las acciones de integración institucional en materia de ciberseguridad y ciberdefensa recibió a representantes del Comando Sur de los EE. UU., a los fines de conocer la situación actual de las instituciones y dependencias de las Fuerzas Armadas en esta materia.

24 miembros de las Fuerzas Armadas participaron de manera virtual en el ciber ejercicio denominado “Fuego Cruzado 2021”, creado por el CSIRT-Defensa, C5i, a través de este se dio a conocer el nivel de ciberseguridad con que cuentan las dependencias e instituciones de las Fuerzas Armadas.

175 hallazgos cibernéticos han sido reportados por la Dirección de Ciberdefensa del C5i, de los cuáles se han resuelto 165, lo que representa un porcentaje de más 94% de hallazgos resueltos. Estos son reportes habituales que realiza el CSIRT-Defensa con la intención de alertar sobre amenazas cibernéticas que pudieran



aprovechar las vulnerabilidades o deficiencias presentes en políticas de seguridad en las infraestructuras tecnológicas existentes en las FF.AA.

Por otro lado, el Ministerio de Defensa en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Salud, así como otros estamentos del Estado, ha desarrollado medidas de carácter preventivo para mitigar y prevenir la propagación del virus COVID-19, comúnmente denominado “Coronavirus”, por sus características científicas y debido al auge del precitado virus, promoviendo planes y proyectos, tendentes a contrarrestar la diseminación de dicha amenaza.

El Ministerio de Defensa en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y La Policía Nacional, en el sentido de dar cumplimiento a la Directiva No.03-(2021), sobre la implementación del Plan Ampliado de Inmunización (PAI), donde se estipulan las directrices para llevar a cabo operaciones de apoyo para la ejecución del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19, en el cual el MIDE aporta recursos humanos, tecnológicos y logísticos, para eficientizar esta operación con miras a prevenir el contagio del virus.

El Ministerio de Defensa, a través del C5i de las Fuerzas Armadas, ha desarrollado de manera conjunta jornadas de concientización y prevención, llamadas de seguimiento, visitas domiciliarias, evaluaciones epidemiológicas, establecimientos de punto de control epidemiológico (PCE), establecimiento de retenes para detectar personas fuera del horario del toque de queda, labores de descontaminación y aplicación de pruebas rápidas (PR) y PCR, operativos tendentes a incentivar el uso de mascarillas, establecimiento de dispositivos de seguridad en la recepción, transporte y distribución de la vacuna contra el COVID-19, e identificación y selección de centros de vacunación, en las provincias, municipios, sectores y barrios en el marco del esfuerzo multisectorial para la prevención y contención de la pandemia citada anteriormente.



De igual forma, actualmente nuestras unidades están desplegadas a nivel nacional trabajando estrechamente con el Ministerio de Salud Pública y el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), brindando cobertura y seguridad en el proceso de recepción, distribución y aplicación de las vacunas adquiridas por el Estado Dominicano para contrarrestar el COVID-19. Asimismo, mediante las labores de aplicación de pruebas rápidas y PCR, mediante el uso de nuestras unidades móviles, se ha podido identificar a tiempo focos de diseminación del virus en varias zonas del país.

A continuación presentamos los logros más relevantes:

<b>Cuadro de estadísticas operacionales</b>		
<b>No.</b>	<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>
1	Pruebas rápidas realizadas.	146,104
2	Visitas domiciliarias a pacientes con COVID-19	32,189
3	Operativos interagenciales de prevención y contención realizados en los aeropuertos para contrarrestar el contagio del COVID-19.	103,971
4	llamadas de seguimiento a pacientes con COVID-19	21,788
5	Total de vacunas practicadas al personal militar y policial.	176, 989
6	Cantidad de vacunas recibidas y custodiadas por miembros de las FF.AA.	13,548,143

**Fuente:** Dirección de C5i de las Fuerzas Armadas.



### **Objetivo estratégico número 3**

#### **Eficientizar el accionar de los Cuerpos de Defensa y Especializados**

##### **Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC)**

El CESAC tiene la responsabilidad de garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, establecidos por la Organización Internacional Aviación Civil, OACI. En ese sentido, señalamos las principales acciones que se han ejecutado durante el período:

##### **Inspecciones de seguridad realizadas en los aeropuertos**

El CESAC ha mantenido la vigilancia de manera continua en los aeropuertos del país, garantizando que las normativas, medidas y procedimientos de seguridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), para garantizar los servicios de seguridad, se inspeccionaron 42,543,730 kilogramos de carga aérea y 20,280,116, inspecciones de seguridad, lo que representa el 138% de lo proyectado para el periodo, en el cual se invirtió un monto de RD\$553,000,000.00, como parte de las medidas para fortalecer los niveles de seguridad, entre las operaciones de seguridad realizadas por el CESAC señalamos la siguientes:

- 118,282 vuelos inspeccionados.
- 4,770,292 pasajeros de salida.
- 178,895 inspecciones con máquinas detectoras de amenaza.
- 222,500 multimodo de empleados inspeccionados.
- 11,925,730 equipajes inspeccionados.



- 64,417 vehiculos inspeccionados.

### **Certificación del personal que brinda servicios de seguridad de la aviación civil**

En cuanto a la capacitación y actualización 1,101 empleados han sido certificados y re-certificados en materia de seguridad de la aviación, lo que representa el 122.06% de lo planificado para el periodo, con una inversión de RD\$3,100,000.00, lo que permite cumplir con los requisitos establecidos en las normativas por los organismos nacionales e internacionales, en materia de seguridad de aviación civil y a su vez cumple con las competencias y aptitudes necesarias para realizar funciones de seguridad en los aeropuertos.

### **Ejecución de actividades de control de calidad AVSEC**

382 actividades de Control de Calidad AVSEC han sido ejecutadas con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, garantizando que los servicios de seguridad en los aeropuertos del país se realicen de forma eficiente, con esta ejecución se obtuvo el 200% de lo planificado para el periodo, lo que conllevó una inversión de RD\$10,200,000.00, con la auditoría, pruebas de seguridad, inspecciones de seguridad, estudios de seguridad y seguimientos.

### **Actualización de los programas de seguridad**

Con el propósito de mejorar continuamente los procedimientos y medidas de seguridad de la aviación civil, se ejecutaron 9 programas de Seguridad de Aeropuertos, dando como resultado la actualización de 70 programas de seguridad a entidades privadas que convergen en el ámbito aeroportuario, lo que representa el 97.47% de lo planificado para el 2021, en el desarrollo de esta actividad se invirtió RD\$8,105,000.00.



## **Capacitación y entrenamiento en materia de seguridad de la aviación civil**

El CESAC a través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil, impartió 86 cursos nacionales, contando con la asistencia de 1,220 participantes, de los cuales 467 pertenecen a las filas militares y 753 a empresas privadas alcanzando el 296% de lo planificado para el periodo; para el logro de estas actividades se invirtieron RD\$19,500,000.00, cuyo objetivo es eficientizar la vigilancia y protección de los aeropuertos del país.

## **Supervisión del cumplimiento de los programas de seguridad de aeropuertos**

Se realizaron quince (15) ejercicios de seguridad aeroportuarias en las distintas terminales del país, con la finalidad de probar la eficacia de los planes de contingencia, así como determinar las necesidades de personal y equipos, estos ejercicios representan el cumplimiento del 90% de las actividades programadas para el año 2021, en los cuales se invirtió un monto aproximado de RD\$3,400,000.00, con el objetivo de proporcionar respuesta inmediata a cualquier acto de interferencia ilícita que pudieran suscitarse, supervisando los ejercicios, el cumplimiento de los programas de seguridad de los aeropuertos, identificando vulnerabilidades o incumplimientos en los procedimientos.

## **CESAC aumenta las capacidades de la Unidad K-9**

El CESAC adquirió 18 ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos, para el Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez, con el propósito de fortalecer el proceso seguridad en las instalaciones, con esta adquisición se alcanzó el 72% de lo planificado para el periodo y se invirtió la





suma de RD\$ 6,669,000.00, lo que constituye un factor determinante en las operaciones de seguridad.

### **Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM)**

Dentro de los principales logros que exhibe durante el año esta dependencia del Ministerio de Defensa, se pueden citar:

5,371 operativos (patrullas, allanamientos, inspección a camiones que transportan combustibles y otras mercancías, inspección a camiones que transportan desechos oleosos, vigilancia de puntos y seguimiento de casos) fueron realizados por el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM) en todo el territorio nacional, mediante los cuales han sido retenidos:

- 10,587 galones de gasolina.
- 24,489 galones de gasoil.
- 409,734 unidades de tabaco.
- 67,487 cajas de medicamentos.
- 28,601 botellas de alcohol en condición de contrabando.

Los precitados operativos representan el 86.76% de lo planificado para el periodo, con una inversión de RD\$23,816,490.72, lo que contribuye al fortalecimiento de una política nacional en materia de seguridad y control en el proceso de distribución y comercialización de combustibles y productos regulados por la ley 17-19.



El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías, capacitó 200 miembros en las áreas de identificación de productos derivados del alcohol, medicamentos y el tabaco, lo que representa el 70% de lo planificado para este periodo, lo que contribuye al fortalecimiento del personal contra el comercio ilícito en el país.

### **Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET)**

#### **Operativos Unidad Canina**

240 operativos han sido realizados por la Unidad Canina del CESMET, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que representa el 230% de los operativos planificados para el periodo, con una inversión de RD\$2,079,000.00, lo que contribuyó a incrementar el dispositivo de seguridad en los sistemas de transporte masivo.



## **Operaciones realizadas por la Unidad de Reacción Táctica**

El CESMET realizó 329 operativos en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, lo que representa el 100% de los operativos planificados para el periodo, para una inversión de RD\$6,699,000.00, lo que contribuyó a proveer un desplazamiento más seguro a los usuarios del metro y metro cable.

## **Aula Virtual del CESMET**

Habilitación del Aula Virtual del CESMET, para ampliar la oferta de capacitación y entrenamiento del personal militar y colaboradores de esa dependencia, lo que representa el 100%, de lo planificado para el periodo, para una inversión de RD\$350,000.00, con el objetivo de mejorar el alcance de las capacitaciones ofrecidas al personal del CESMET.

## **Aumento de los recursos humanos del CESMET con el ingreso 10ma., promoción**

111 Agentes han sido egresados del Curso Básico de Seguridad, en la Escuela de Seguridad del CESMET, lo que representa un 111% del total de miembros reclutados, planificados para este periodo, para una inversión de RD\$20,000,000.00, lo que contribuyó a elevar el dispositivo de seguridad, en las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

## **Adecuación y remozamiento de cuarteles**

4 Cuarteles fueron remozados: cuartel de oficiales; femeninos; Unidad Especial de Reacción Táctica y el cuartel de alistados, lo que representa el 100% de los cuarteles planificados para remozar durante el periodo, para una inversión de



RD\$6,153,810.27, esta medida contribuye a mejorar las condiciones de alojamiento del personal del CESMET.

### **Remozamiento y equipamiento del Aula de la Escuela de Entrenamiento**

El CESMET remozó el aula de la escuela de entrenamiento, para una inversión de RD\$1,831,787.00, lo que contribuye a fortalecer la capacitación y formación del personal que integra esta dependencia.

### **Fortalecimiento del sistema de comunicaciones**

Este Cuerpo Especializado en aras de fortalecer el sistema de comunicaciones, ha iniciado la construcción el Centro Operativo de monitoreo con avance de un 30% de lo planificado, para una inversión de RD\$1,362,004.23, esta medida contribuye a elevar el dispositivo de seguridad, a través de la visualización de cámaras de las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

De igual manera, se implementó una aplicación con tecnología de inteligencia artificial llamada PREVANTEC, en las flotas de comunicación en cada una de las estaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, con dos unidades gestoras, para una inversión de RD\$560,000.00, lo que contribuye a eficientizar el dispositivo de seguridad.

### **Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP)**

Dentro de los principales logros que exhibe durante el presente año 2021, esta dependencia del Ministerio de Defensa se puede citar:

Este Cuerpo Especializado ha realizado 22,378 patrullas terrestres, 3,318 acuáticas, 3,116, inspecciones de buques, 30 auditorías PBIP y 17 inspecciones PBIP de seguimiento, lo que representa el 100%, de patrullas terrestres, acuáticas, inspecciones de buques, inspecciones de seguimiento a las auditorías realizadas y



un 85% de auditorías PBIP realizadas, según lo planificado en el presente periodo, para una inversión de RD\$91,995,382.00, lo que permite garantizar la protección y seguridad que demandan buques, puertos e instalaciones portuarias.

### **CESEP adquiere vehículo y herramienta tecnológica**

El CESEP adquiere una camioneta marca Nissan Frontier año 2022 y un Drone marca AIR MOVIC, a un costo de RD\$2,521,750.00 y RD\$69,029.99 respectivamente, para una inversión de RD\$2,590,779.99, como herramienta de apoyo a las operaciones de seguridad portuaria.

Esta dependencia de Seguridad Portuaria ha capacitado 608 miembros en las áreas de manejo de Mercancías Peligrosas, Curso Básico de Protección y Seguridad Portuaria, Curso Básico de Inteligencia, Diplomado en Seguridad Portuaria, Curso Básico Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Curso Oficial de Protección de las Instalaciones Portuarias, Curso Código Marítimo Internacional entre otros, lo que contribuye mejorar el nivel de listeza operacional de este cuerpo especializado.

### **Objetivo estratégico número 3**

**Fomentar a lo interno y externo de las Fuerzas Armadas una cultura de defensa, de respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

#### **Dirección General de Historia Militar**

Dirección General de Historia Militar del MIDE, es la dependencia responsable de promover el fortalecimiento de la identidad nacional, ha impartido 33 charlas las cuales contaron con la participación de 700 soldados, donde se abordaron temas de



Cátedra Ciudadana, en la Academia Militar Batalla de las Carreras, “Símbolos Patrios, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Restauración de la República en la Provincia Peravia, izada de Bandera y conferencia magistral sobre la “Constitución de la República Dominicana, en las Provincias Sánchez Ramírez, Cotuí en ese mismo orden Batalla de El Memiso en la fortaleza de San Luis, así como también el desarrollo de conferencias virtuales, en la realización de las actividades expuestas anteriormente, se invirtió la suma de RD\$24,750,00, lo que representa el 50 % de lo planificado para este periodo, lo que permite elevar el sentimiento patriótico en las personas que recibieron dichas conferencias.

### **Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”**

Este organismo difusor de las Fuerzas Armadas ha remozado y a su vez equipado el edificio que aloja la Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”, en el Distrito Nacional, lo que representa un 100% de lo planificado para este periodo, con una inversión de RD\$3,637,526.83.

### **Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario**

Los principales logros durante este año 2021, de esta Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, se especifican a continuación:

Este centro de formación en derechos humanos capacito a 1,495 miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sociedad Civil, países de Centroamérica y México, en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el territorio nacional, y de manera virtual a miembros de países de Centroamérica.



La Escuela de Graduados en Derechos impartió la especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, egresando a 37 participantes como expertos en derechos humanos.

34 Egresados del Curso Superior de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, impartido al Curso de Comando y Estado Mayor ERD, en la Escuela de Graduados de Estudios Militares (EGEMERD).

72 Egresados del Diplomado Especializado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, impartido a los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Sociedad Civil.

29 Egresados del curso Superior de DDHH y DIH, impartido en la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta (EGDC).

9 Egresados del curso Superior de DDHH y DIH, impartido al Curso de Operaciones Militares para Oficiales Auxiliares de la Escuela de Graduados de Estudios Militares (EGEMERD).

15 Egresados del curso Superior de DDHH y DIH, impartido en la Especialidad en Comando y Estado Mayor Naval, de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval (EGCEMN).

38 Egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a Oficiales Superiores del Comando Superior de Educación Militar del Ejército de Guatemala (COSEDE), por la plataforma virtual Moodle.

18 Egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a Oficiales Superiores del Comando de Doctrina y Educación Militar de la Fuerza Armada de El Salvador (CODEM), por la plataforma virtual Moodle.



46 Egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a Oficiales Superiores que conforman la Escuela de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Hondureñas, por la plataforma virtual Moodle.

18 Egresados del Curso Superior de DDHH y DIH, impartido a Oficiales Superiores que conforman la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Zeledón Rodríguez” del Ejército en Managua, Nicaragua, por la plataforma virtual Moodle.

14 Egresados del Curso Medio de DDHH y DIH, impartido en el Comando de Escuadrón y Auxiliar de Estado Mayor Aéreo de la escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Aéreo.

31 Egresados del Curso Medio de DDHH y DIH, impartido a los oficiales de la XX Promoción del Curso Básico de Estado Mayor Naval, de la escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval (EGCEMN).

52 Egresados en el Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a Oficiales Subalternos del Comando Superior de Educación Militar del Ejército de Guatemala (COSEDE), por la plataforma virtual Moodle.

54 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Cadetes de la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”, de la Fuerza Armada de El Salvador, por la plataforma virtual Moodle.

26 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Capitanes que conforman el Curso de Superación de las Armas y Servicios (CSAS), de la Escuela Superior de Estado Mayor “General Benjamín Francisco Zeledón Rodríguez” en Managua, Nicaragua, por la plataforma virtual Moodle.





128 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido al curso Básico de Infantería e Inteligencia Militar, en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar (DGECEM-ERD).

37 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Cadetes de 4to año de la Academia Aérea “General de Brigada Piloto Frank A. Félix Miranda”, FARD.

97 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Cadetes de la Academia Militar “General Francisco Morazán” en Honduras, por la plataforma virtual Moodle.

25 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en el Curso Medio Aeronáutico de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Aéreo, FARD.

37 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en el Curso de Conducción y Ejecución de Operaciones de Comando (CEOCO), en la Base Aérea de Puerto Plata, FARD.

18 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en el Curso de Formación para Oficiales de la escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Aéreo, FARD.

44 Egresados del Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Cadetes de 4to. Año, ERD., en la Academia Militar Batalla de las Carreras, ERD.

139 Egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en el Curso Básico para Oficiales Auxiliares de la Dirección General de Educación y Entrenamiento Militar, (DGECEM-ERD).



175 Egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a Alistados (Especialista), que reciben diversas capacitaciones, en la Dirección General de Educación y Entrenamiento Militar, (DGECEM-ERD).

98 Egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a Grumetes en la Base Naval “Las Calderas” ARD.

52 Egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre al Personal adscrito al Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre, (CESFRONT).

74 Egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Grumetes, en la Base Naval “Las Calderas” ubicadas en Bani.

78 Egresados de Curso Básico de DDHH y DIH, impartido a los Grumetes, en la Base Naval “Boca Chica” ubicadas en Boca Chica.

Las capacitaciones referidas representan el 149.5% planificadas para el año 2021, de los cuales el 34.9% de la misma se impartió de manera virtual a países de Centroamérica, lo que significó una inversión de RD\$24,816,533.40, lo que contribuye al fortalecimiento y concientización de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sociedad Civil y países de Centroamérica, en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

39 programas radiales difundidos a través de la radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas, mediante el programa radial titulado “La Voz de los Derechos Humanos”, 106.9 FM y 102.7 FM, en el territorio nacional, los temas abordados se destacan a continuación:

- 1) Los DDHH de la mujer a la luz del Decreto 1-21.
- 2) El nuevo régimen legal sobre el Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas en la RD.



- 3) Juan Pablo Duarte como promotor de los Derechos Humanos.
- 4) Juventud y los Derechos Humanos.
- 5) Divergencias y convergencias entre los DDHH y el DIH.
- 6) La independencia nacional y el Derecho a la Autodeterminación de los Pueblos.
- 7) Papel de la radio en la difusión de los DDHH.
- 8) El rol de la mujer en las Fuerzas Armadas.
- 9) El impacto de las políticas sociales del gobierno a favor de las mujeres.
- 10) Rol de la mujer dominicana en la política.
- 11) Perspectiva de la persona discapacitada y sus Derechos Humanos.
- 12) Innovación y Agenda 2030 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), El Crimen de genocidio y sus efectos en los DDHH.
- 13) La propiedad intelectual como derecho fundamental.
- 14) Retos y desafíos contemporáneos del movimiento internacional de la Cruz Roja.
- 15) Los DDHH de la población joven.
- 16) Libertad de expresión como derecho fundamental.
- 17) Operaciones paz.
- 18) El medio ambiente como derecho fundamental.
- 19) Los DDHH de los Niños Vs. La Explotación Laboral.
- 20) El derecho al consumidor como Derechos Humanos.
- 21) La lucha contra las drogas y los Derechos Humanos.
- 22) La seguridad y la defensa en el ámbito de los Derechos Humanos.
- 23) Vida y obra de Nelson Mandela y sus aportes a los DDHH.
- 24) La sociedad secreta la trinitaria, cuna de la libertad dominicana.
- 25) Incidencia de la ciberseguridad en la protección de los datos personales y la privacidad.
- 26) Los DDHH de las víctimas de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas.
- 27) La cultura como DDHH.
- 28) Terrorismo enemigo sin fronteras.



- 29) El juez de la ejecución de la pena como garante de los DDHH.
- 30) El deporte como derecho fundamental.
- 31) El aborto en RD desde la perspectiva legal.
- 32) Los DDHH y la comunicación estratégica.
- 33) Régimen dominicano de protección de datos personales y la privacidad.
- 34) Régimen dominicano de protección de datos personales y la privacidad.
- 35) El Derecho al libre acceso a la información.
- 36) Los Derechos de los adultos mayores.
- 37) Efectos del COVID-19 en la salud alimentaria de América Latina.
- 38) Papel del cine en la promoción de los Derechos Humanos.
- 39) Los DDHH de los pacientes con diabetes.
- 40) Rol de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), en materia de seguridad, cooperación y difusión de los DDHH y el DIH, para la región de Centroamérica y el Caribe.
- 41) DDHH de las Personas que conviven con el VIH/SIDA.
- 42) Reducción del Impacto de los Desastres y los DDHH.
- 43) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 44) Sermón de Adviento como Antecedente de los DDHH.

Los programas radiales descrito anteriormente representan el 102.0% de los programas radiales planificados para el año 2021, con una inversión de RD\$390,794.59, lo que contribuye al fortalecimiento y concientización de los miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sociedad Civil, en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

### **Dirección de Equidad de Género y Desarrollo**

Esta dependencia alcanzó los siguientes logros:

1,450 Soldados en las brigadas del Ejército, Bases de la Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, así como los Cuerpos Especializados del Ministerio de



Defensa, recibieron capacitación en materia de equidad de género y la defensa de los derechos con cultura de equidad y prevención de la violencia intrafamiliar, durante el año 2021, mediante un programa de 17 charlas realizadas por esta Dirección de Equidad de Género y Desarrollo de este Ministerio, a un costo de cero pesos con cero centavos (00/00).

### **Objetivo estratégico 7**

#### **Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas con otras fuerzas militares, países y organismos internacionales**

##### **Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria (COPAH)**

El COPAH es un organismo del Ministerio de Defensa, cuya misión es: capacitar, entrenar y coordinar el sostenimiento del personal militar y no militar para la participación en operaciones de paz y de ayuda humanitaria, dentro del marco de la organización de las Naciones Unidas y los acuerdos sobre la materia suscrito por el Estado Dominicano, fungiendo como asesor del Ministerio de Defensa en el ámbito de estas operaciones. Dentro de sus principales logros se destacan:

119 participantes de las Fuerzas Armadas y 30 participantes de la Policía Nacional realizaron el Curso de Observador Militar para Operaciones de Paz durante el año 2021. Este curso fue impartido desde la sede del Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria de las FF. AA. de manera virtual, lo que representa un 106% de la planificación elaborada para este año 2021, ascendiendo a una inversión de RD\$360,000, lo que contribuye que el personal capacitado pueda ser desplegado como Contingente, Observador Militar o Policial, así como Staff en Operaciones Multidimensionales y Misión de Política Especial de las Naciones Unidas.

De igual manera se han impartido charlas sobre diversos temas en la modalidad virtual enmarcadas a reforzar los diferentes cursos durante el año 2021, lo que contribuye ampliar el conocimiento de los participantes como también tener mejor desempeño en las diferentes funciones que se realizan en las Operaciones de Paz.



Entre las capacitaciones se pueden señalar:

- Abuso y explotación sexual.
- Implementación de la Resolución 1325 del año 2000, contando con el apoyo de la Jefa de la Escuela de Operaciones de Paz de CREOMPAZ, Guatemala y la Dirección de Equidad de Género del Ministerio de Defensa.
- VIH SIDA y enfermedades endémicas de la región.
- Amenazas sanitarias, y autoprotección.

11 participantes de las Fuerzas Armadas y 1 participante de la Policía Nacional realizaron el Curso de Inglés Básico Operacional para Operaciones de Paz durante el año 2021, para un total de 12 participantes, lo que representa un total de un 40% de los participantes capacitados y la completa planificación elaborada para el año 2021, ascendiendo a una inversión de RD\$180,000, lo que contribuye al aprendizaje del idioma inglés básico en general para el desarrollo de las actividades en el marco de las Naciones Unidas, que es uno de los requisitos obligatorios para poder ser elegido para una misión de la ONU.

71 participantes de las Fuerzas Armadas y 20 participantes de la Policía Nacional realizaron el Diplomado en Ciberseguridad durante el año 2021, para un total de 91 participantes. Dichos Diplomados fueron impartidos desde la sede del Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria de las FF. AA. de manera virtual, debido a la pandemia sanitaria del COVID-19, lo que representa un total de un % de los participantes capacitados y la completa planificación elaborada para este año 2021, ascendiendo a una inversión de RD\$390,000, lo que contribuye ampliar los conocimientos necesarios para mitigar las diferentes amenazas y proteger la información que se genera a través de las herramientas tecnológicas.



## **Dirección de Asuntos Internacionales de las Fuerzas Armadas “DAIFFAA”**

Se realizó la remoción, acondicionamiento y equipamiento de la Oficina y Salón de Conferencias de la Secretaria General de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, en el edificio principal del Ministerio de Defensa, con una inversión de RD\$ 6,184,526.30 pesos, para garantizar el buen desempeño de la entidad junto a sus colaboradores, fomentando así la integridad, confianza y cooperación que caracteriza el órgano de Dirección, Supervisión y Coordinación del Foro Internacional Regional.

### **Objetivo estratégico 6:**

**Mejorar el nivel de listeza operacional de las Fuerzas Armadas.**

### **Inspectoría General de las Fuerzas Armadas**

Se realizaron un total de 65 inspecciones a las comisiones y departamentos de seguridad de las Instituciones Estatales, con el objetivo de verificar el estado de listeza operativa de las entidades inspeccionadas.

### **Armada de República Dominicana**

Esta institución castrense adquirió un guardacostas “BETELGEUSE” GC-102, clase DEFIANT 85, lo que representa un 100% de lo planificado, con una inversión de RD\$244,609,031.00, logrando de esa manera eficientizar el patrullaje que realiza la institución a nivel marítimo.(Ver anexo No.1)

145 instalaciones remozadas dentro de las (4) Zonas Navales, Comando Central Este, Norte y Sur, Bases Navales (Base Naval 27 de febrero, Sto. Dgo Este, Base Naval las Calderas, provincia Peravia y Base Naval de Boca Chica en el distrito municipal la caleta), la Armada de Republica dominicana, lo que representa 100% de lo planificado en el proceso de adecuación de las instalaciones, con un monto



total invertido de RD\$136,505,659.66, lo que contribuye al fortalecimiento del proceso de adecuación de nuestras instalaciones.

#### **J-4, Dirección de Logística del EMACON**

Durante este año, esta dirección de logística del MIDE., alcanzó los siguientes logros:

Un total de 46 Camionetas marca Mitsubishi modelo L-200, año 2021, en el mes de mayo se incorporaron las cuales fueron distribuidas al Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, así como también a las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa, con una inversión de RD\$ 101, 689,8000.00, para contribuir con la mejora de la operatividad de las mismas.

En este mismo orden, 30 motocicletas marca Royal Enfield, Himalaya 110 Año 2021, y 15 buggies marca kawasaki KRT 800, año 2021, también se incorporaron, con una inversión respectivamente de RD\$ **9, 292,500.00** y **2, 499,998.05**, los cuales fueron entregados por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, adquiridos con el propósito de fortalecer las labores de patrullaje, seguridad ciudadana y defensa de la nación. (Ver anexo No. 2)

07 vehículos de motor, propiedad del Ministerio Defensa, han sido rescatados de línea muerta y puestos en modo operativo, con una inversión de RD\$ 427,000.00, los cuales fueron incorporados a las operaciones rutinarias que se realizan a través de la Subdirección de Transportación y Mecánica.

01 remozamiento de las instalaciones que alojan la estación de combustible del Ministerio de Defensa; además, mantenimientos y cambios de mangueras de los dispensadores de combustible, con una inversión de RD\$ 230,000.00, lo que contribuye a eficientizar los servicios que allí se realizan y a prevenir posibles fugas y desperdicio de combustible.





Actualmente se está llevando a cabo un proceso de remozamiento y reconstrucción del hangar de la Subdirección de Transportación y Mecánica del Ministerio de Defensa con una inversión de RD\$9,261,162.03, de los cuales ya se ha ejecutado un monto de RD\$7,593,326.28, lo que contribuirá al mejoramiento y optimización de los servicios que se llevan a cabo en esa importantísima y fundamental unidad militar.

### **Contraloría General de las Fuerzas Armadas**

El principal logro de esta dependencia en contribución con el mejoramiento de la listeza operacional las Fuerzas Armadas, lo constituye la entrega de pedidos al personal militar de las instituciones castrenses, para un 84% de lo planificado para el presente año, lo que representó una inversión de RD\$464,476,924.49, para de esa forma contribuir al mejoramiento del espíritu militar, el sentido de pertenencia y el aumento de la moral de los soldados, así como también la identidad institucional y capacidad operacional. (Ver anexo No.3).

### **Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas**

Esta dependencia del Ministerio de Defensa, surge como una necesidad de la fuerza de crear un organismo que permita un control eficiente de las armas, los explosivos y las sustancias químicas que ingresan a la República Dominicana. En ese sentido se destacan sus principales logros:

En el mes de marzo del año 2021 la Dirección General de Armas, Explosivos y Sustancias Químicas (DIGAES), cumplió con la obligación internacional de enviar la Declaración Anual de las Actividades del año 2020 relacionada a las sustancias químicas enlistadas en la Convención sobre las Armas Químicas (CAQ) que establece la obligación de cada Estado parte de controlar, solicitar, comparar, evaluar y enviar la declaración de las sustancias químicas de las listas de la



Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) que fueron importadas a la República Dominicana en el año 2020.

De la misma forma, fue enviada por la vía diplomática a la Secretaria Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) la actualización de la implementación del Artículo VII de la Convención de las Armas Químicas (CAQ) en la República Dominicana; dicho artículo estipula sobre las obligaciones de los Estados de establecer medidas nacionales de aplicación.

### **Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa, (UCT-MIDE)**

Dentro de sus principales logros se destacan:

114 miembros de las Fuerzas Armadas, han sido capacitados en el Curso de Operaciones Tácticas Especiales en Áreas Urbanizadas, “Monteros”, impartido en las áreas de entrenamiento de la Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa, (UCT-MIDE), lo que representa el 72.5% de la planificación de este periodo con una inversión de RD\$323,630.77, lo que contribuye a elevar los niveles de listeza operacional de los soldados, para el fortalecimiento institucional de la Defensa Nacional.

### **Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas**

Esta dependencia fue creada con el propósito de planificar y ejecutar operaciones derivadas de los planes de operaciones conjuntos de las Fuerzas Armadas. En ese sentido obtuvo una serie de logros, según se detallan a continuación.

Como parte de la actividades de cooperación interinstitucional, se realizó la remodelación completa del edificio que aloja el Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas, en la sede del Ministerio de Defensa, lo que representa el 100% de lo trazado para el año 2021, con una inversión de RD\$6,800,000.00, lo



que contribuyó a elevar los niveles de planificación y coordinación de las operaciones conjuntas entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, impactando directamente en la población en materia de seguridad ciudadana, de nuestra área de responsabilidad.

Así como, la adquisición de un (01) vehículo (camioneta) doble cabina del año 2021, el cual utiliza este comando para la coordinación y supervisión de todas las actividades referentes a la seguridad ciudadana, lo que representa el 100% de lo pautado para el año 2021, con una inversión de RD\$ 2,100,000.00, el cual incide en que las operaciones de seguridad ciudadana, se desarrollen con más efectividad, beneficiando a la población de nuestra área de responsabilidad.

Así mismo, se equiparon completamente las diferentes oficinas del Comando Conjunto Metropolitano, con todo mobiliario y equipos, lo que representa el 90% de lo planificado para el periodo, con una inversión de RD\$1,523,118.41 logrando así un área de trabajo más equipada y eficiente, contribuyendo al alcance de las metas propuestas.

Instalación de un moderno centro de operaciones, equipado con un sistema de video conferencias y multimedia de punta, ubicado en el edificio que ocupa el Comando Conjunto Metropolitano de las Fuerzas Armadas, en la sede del Ministerio de Defensa, lo que representa el 100% de las metas que nos habíamos trazado para el año 2021, para una inversión de RD\$ 100,000, contribuyendo a la efficientizar las planificaciones e interoperabilidad en las operaciones conjuntas, impactando estos directamente en la población con los servicios de seguridad ciudadana en apoyo a la Policía Nacional, que sirve este comando diariamente.

La instalación de una nueva casa de guardia y una moderna Sala de Estar, en el edificio que aloja las oficinas del Comando Conjunto Metropolitano, ubicado en el ministerio de Defensa, lo que representa el 100% de las metas que nos habíamos trazado para el año 2021, con una inversión de RD\$ 4,446,299.33, lo que contribuyó a dignificar el área de trabajo del personal que labora diariamente en



este comando, logrando de esta manera que estén más motivados y produzcan mejores resultados.

Adquisición de equipos para mantenimiento de los parques y plazas de nuestra área de responsabilidad, que representa el 100% de las metas que nos habíamos trazado para el año 2021, con una inversión de RD\$ 106,445.87 impactando en el mantenimiento y embellecimiento de nuestros monumentos, contribuyendo a que la población dominicana se sienta orgullosa de nuestros símbolos patrios.

## **Eje estratégico número 2**

**Mejorar la calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.**

### **Objetivo estratégico número 1.**

**Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos y en retiro y sus familiares**

#### **Armada de República Dominicana**

2,947 miembros en la Armada de República Dominicana, recibieron capacitaciones sobre Educación Financiera, Santo Domingo Este, lo que representa el 100% de lo planificado para el periodo 2021, con un monto invertido de RD\$80,000.00, lo que contribuye al fortalecimiento del sistema de educación y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.

#### **Fuerza Aérea de la República Dominicana**

Dos (2) Comedores de la Fuerza Aérea de República Dominicana fueron remozados y equipados, (Comedor para Oficiales Base Aérea BA “SI”, y Comedor de la Academia Aérea “GBPFAM), Santo Domingo Este, lo que representa el



100% de los comedores a remozar, planificados para este periodo, para una inversión de RD\$ 33,890,391.35, lo que contribuye a que los miembros de la institución tengan un ambiente cómodo y favorable para el disfrute de los alimentos.

### **Contraloría General de las Fuerzas Armadas**

Por instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, se realizó un aumento salarial a todo el personal militar, consistente en un 32%, en el cual se erogó la cantidad de RD\$ 1, 974, 939,965.81, lo que le permitirá a nuestros soldados dignificar su condición de vida y la de sus familiares a través del aumento de su poder adquisitivo.

### **Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA)**

En cumplimiento de las directrices emanadas del Ministerio de Defensa, esta dependencia obtuvo una serie de logros, dentro de los cuales se destaca que 333 miembros de las Fuerzas Armadas resultaron beneficiados mediante sorteos de Bonos de Primera Vivienda, lo que representa el 100% del total planificado durante este año, el monto entregado ha sido de RD\$300,000.00, a cada miembro, lo que generó una inversión de RD\$100,000,000.00, con estos bonos se logró que los beneficiarios puedan obtener el inicial de la primera vivienda de bajo costo, en la cual pueda vivir en condiciones dignas junto a su familia.

### **Plan Social de las Fuerzas Armadas**

Esta dependencia enfoca su misión en desarrollar e implementar programas efectivos para asegurar el bienestar del soldado y sus familiares, para así lograr un militar motivado cada día para enfrentar las amenazas que pueden afectar a la República Dominicana. Dentro de sus principales logros se destacan:



455 miembros de las Fuerzas Armadas fueron beneficiados con 2,760 medicamentos no genéricos, entregados por la División de Servicio Social de esta Dirección General, D.N., lo que representa el 90% del total de medicamentos entregados, según lo planificado para este año, para una inversión de RD\$6,341,060.00, lo que contribuye a mejorar la salud de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares, con el suministro de medicamentos que no tienen cobertura por las ARS.

25,052 raciones alimenticias fueron entregadas a igual número de miembros de las Fuerzas Armadas apostados en las diferentes dependencias de este Ministerio, D.N., así como también al personal militar de los puntos fronterizos de: (Jimaní, Pedernales, Dajabón y Elías Piña), lo que representa el 90% de lo planificado para este año, para una inversión de RD\$10,830,098.10, lo que contribuye a aliviar la canasta familiar en los hogares militares.

479 miembros de las Fuerzas Armadas recibieron igual número de ayudas económicas, con un monto que oscila entre 3,000 y 35,000 pesos, entregados por la División de Servicio Social de esta Dirección General, D.N., lo que representa el 90% del total de miembros auxiliados, según lo planificado para este año, con una inversión de RD\$7,966,783.00, lo cual contribuye a contrarrestar diferentes necesidades y urgencias de nuestros soldados y sus familiares, enfocadas básicamente en estudios médicos especializados, materiales de construcción, casos fortuitos, entre otros.

La cantidad 939 miembros de las Fuerzas Armadas, así como también mujeres de uniforme en estado de gestación le fueron suministradas igual número de canastillas para bebés, con un costo promedio de 1,300 pesos, entregadas por la División de Servicio Social de esta Dirección General, D.N., lo que representa el 90% del total de miembros apoyados, según lo planificado para este año, con una



inversión de RD\$777,936.19, lo que ayudó a contrarrestar los gastos que inciden por la llegada de un nuevo miembro a la familia.

345 miembros de las Fuerzas Armadas recibieron igual número de colchones, con un costo promedio de 1,400 pesos, entregados por la División de Servicio Social de esta Dirección General, D.N., lo que representa el 90% del total de miembros favorecidos según lo planificado para este año, para una inversión de RD\$676,650.30, lo que contribuyó a incentivar al personal militar para seguir cumpliendo con el buen desempeño en las labores asignadas.

## **Objetivo estratégico número 2**

**Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.**

### **Armada de la República Dominicana**

El Cuerpo Médico de Sanidad Naval, de la Armada de Republica dominicana ha ofrecido 66,111 servicios de salud a civiles y militares, representando más del 100% del total planificado para este periodo 2021, el monto invertido es de RD\$ 163,916,067.10, lo que contribuye a mejorar la salud del marino, sus familiares y los residentes de las zonas aledañas.

### **Fuerza Aérea de la República Dominicana**

11,689 miembros y personal de la clase civil han recibido atenciones médicas en los centros de salud de la Fuerza Aérea de República Dominicana, lo que representa 45% de lo planificado para este periodo, con una inversión RD\$.4,500,000.00, lo que contribuye al fortalecimiento de la mejora de la salud física y mental de los miembros de la institución.



## **Hospital Central de las Fuerzas Armadas**

Dentro de los principales logros en el cumplimiento de su misión que exhibe esta dependencia se pueden destacar:

El remozamiento de las áreas del bloque quirúrgico, servicio de obstetricia, quirúrgico polivalente, servicio de cirugía, cuidados intensivos del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, lo que representó un 66 % de las dependencias planificadas para este periodo, con una inversión de RD\$24,043,319.30, lo que contribuye a mejorar las condiciones de infraestructura hospitalaria ante el incremento en la demanda de los servicios de salud, al entrar en vigencia la incorporación masiva de la afiliación de dominicanos al régimen subsidiado de salud.

### **Dependencias equipadas**

Se asignaron equipos a 23 áreas del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, lo que representó el 383% de áreas, en relación a un total de 06 áreas planificadas para este periodo, con una inversión de RD\$ 6, 667,243.29, lo que contribuyó al fortalecimiento del centro, a fin de mejorar las condiciones de calidad de la atención médica en su capacidad resolutive dentro de las redes de servicio de salud.

### **Remozamiento de habitaciones**

Se remozaron 15 (quince) habitaciones, en diferentes áreas de servicios de salud para ingreso de pacientes, lo que representa un 37% de lo planificado para el presente año, con una inversión de RD\$ 783,759.71, lo cual contribuye a garantizar una atención de calidad en espacios dignos.





## **Dirección General del Cuerpo y Medico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas**

Esta dependencia de salud ha logrado consolidar las actividades según se pueden visualizar a continuación:

Remozamiento y reinaugaron de las instalaciones de la Dirección General del Cuerpo y Medico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas, D.N., con un costo de \$7,496,746.66, lo que permitirá brindar los servicios de especialidades médicas de mejor calidad a los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de asegurar que la atención de salud a los militares y sus familiares sea oportuna eficaz, humanizada, continua, completa y de calidad y que las FF.AA. tenga siempre capacidad de respuestas en situaciones especiales de salud”, ( Ver anexo No.4)

25%, de los miembros de las Fuerzas Armadas, han sido evaluados con el objetivo de prevenir enfermedades, realizando pruebas PCR, para detectar positividad del COVID 19, así como operativos de prevención del Cáncer de Mama y otras enfermedades.

En 4 Centros de Salud de la Fuerzas Armadas se realizaron Inspecciones con el objetivo de supervisar su debido funcionamiento, tomando en cuenta las guías de inspecciones sanitarias establecidas en las Fuerzas Armadas.

55,976 miembros de las Fuerzas Armadas han sido vacunados a la fecha contra el COVID-19. Esto representa un 87.47%, de los miembros, para una cantidad de 30,200, con 1ra, dosis, 23,619, con 2da, dosis y 2152, con 3ra. Dosis. Estadística general de miembros vacunados recogidas en los archivos estadísticos del Centro de Comando, Control Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e inteligencia (C5i), al cual esta Dirección General ha brindado todo el apoyo en estas jornadas. (Ver anexo No.5)



Un total de 24,656 miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares, se le realizaron 51,356 procedimientos dentales, en los diferentes departamentos dentales que tenemos instalados en las diferentes instituciones y dependencias de las Fuerzas Armadas, que incluyen profilaxis, evaluación, diagnósticos, endodoncia y toma de impresión a militares que así lo requerían, los cuales además recibieron diversas rehabilitaciones odontológicas.

Se adquirieron materiales y herramientas odontológicas para la realización de procedimientos dentales a miembros de las Fuerzas Armadas, lo que representó un 14% de los equipos planificados durante este período, para una inversión de RD\$3,199,404.70, con los cuales un total de 24,656 miembros de las instituciones castrenses y sus familiares, se le realizaron 51,356 procedimientos dentales, en los diferentes departamentos dentales que tenemos instalados en las diferentes instituciones y dependencias de las Fuerzas Armadas, que incluyen profilaxis, evaluación, diagnósticos, endodoncia y toma de impresión a militares que así lo requerían, los cuales además recibieron diversas rehabilitaciones odontológicas, para contribuir a mejorar las diversas rehabilitaciones odontológicas de la salud bucal de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.

### **Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas**

El Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas, durante el año 2021, ha mantenido como meta principal lograr que nuestros miembros pensionados obtengan una mejor calidad de vida, llevando a cabo programas y operativos que nos permitan tener un impacto directo en esta población, plasmados en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa, buscando llegar a beneficiar la mayor cantidad de pensionados en los diferentes programas que mantenemos. Dentro de nuestros principales logros podemos citar:



Se adquirió un (1) moderno equipo de Laboratorio, “Analizador Fluorecare, lector de Pruebas Especiales”, Modelo MF-T1000, para uso en el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA., lo que conlleva una inversión de RD\$90,505.00, lo que permitirá realizar hasta 40 diferentes análisis y pruebas especiales, entre ellas pruebas de COVID-19, H. Pylori, SAA, y obtener resultados en menos tiempo, que permitirá incrementar el número de análisis médicos que podremos realizar diariamente, impactando a más de los 100 pacientes que recibimos diariamente.

Adquirimos un (1) Desfibrilador Externo Automático ZOLL M, Serie Bifásico, el cual será utilizado en el área de emergencia del Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA., a un costo ascendente de RD\$324,500.00 lo que permitirá atender cualquier emergencia cardiaca que se presente en nuestro Centro Médico, para de esta forma garantizar la vida de nuestros pacientes y brindarle mejores oportunidades de vida.

Se adquirieron equipos tecnológicos como impresoras, computadoras, UPS, para uso en el Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA. y el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA., a un costo de RD\$214,642.00, para modernizar la infraestructura tecnológica de la institución.

Se adquirió una (1) “Equipo Digital Autoclave Tipo Olla” para uso en el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA., a un costo de RD\$191,160.00, la cual será utilizada para la esterilización de nuestros equipos médicos, utensilios de vidrio, soluciones, sustratos, que nos ofrezca resultados seguro y confiable.

Se adquirieron Equipos tecnológicos para uso en el Comando Conjunto de la Reserva de las FF.AA. y el Centro de Especialidades Médicas de la Reserva de las FF.AA., a un costo de RD\$76,998.54, para modernizar la infraestructura tecnológica de la institución.



### **Eje estratégico número 3**

#### **Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interna para el Apoyo a la Autoridad Civil**

##### **Objetivo estratégico número 1**

###### **Fortalecer las operaciones coordinadas e interagenciales**

###### **Ejército de República Dominicana**

49,392, patrullas de seguridad ciudadana, han sido realizadas por el Ejército de República Dominicana en el territorio nacional, lo que representa en términos porcentuales un 95% de lo planificado para el periodo 2021, en los cuales se invirtió la suma de RD\$390,983,652.24, para contribuir a la protección a la población ante cualquier acto que pueda poner en riesgo la su integridad física y sus bienes.

###### **Armada de República Dominicana**

39,832 operaciones de seguridad ciudadanas, fueron realizadas por la Armada de República Dominicana, en sus áreas de responsabilidad, lo que representa el 100% del total planificado para el periodo 2021. Estas operaciones han generado una inversión de RD\$63,378,765.21, lo que contribuye a mejorar el apoyo a las autoridades civiles en aras de lograr mayores niveles de seguridad en la ciudadanía.



Se pueden apreciar los resultados alcanzados en la siguiente tabla:

Operaciones	Total
Patrullajes de Seguridad Ciudadana	94,734
Personas registradas	184,991
Personas detenidas	35,377
Extranjeros indocumentados	509
Motocicletas registradas	94,641
Motocicletas retenidas	25,229
Vehículos registrados	71,725
Vehículos retenidos	3,151
Armas de fuego registradas	250
Armas de fuego retenidas sin documentos	28
Armas de fuego retenidas licencia vencida	5
Armas de fabricación casera	15
Pistolas de juguete retenidas	2
Porción de material retenida	9
Hookas Incautadas	324
Armas blancas retenidas	502
Otros objetos incautados	153
Prófugos	1
Personas con registros policiales	3
Porción de cocaína	17
Porción de marihuana	5
Porción de crack	16
Dinero en efectivo	107
Sillas plásticas retenidas	417

Fuente: Armada de República Dominicana.



## **Fuerza Aérea de la República Dominicana**

La Fuerza Aérea de República Dominicana ha realizado 33,716 operativos de seguridad ciudadana en su área de responsabilidad, Santo Domingo Este, lo que representa el 86.7% de los operativos de seguridad, planificados para este periodo, para una inversión total de RD\$ 52,750,000.00, lo que contribuyó a elevar los niveles de seguridad de la ciudadanía.

## **Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila F.T.C. “CIUTRAN”.**

Presentamos a continuación las operaciones llevadas a cabo por esta FTC-“CIUTRAN”, durante el año 2021, en sus distintas áreas de responsabilidad, las cuales han sido ordenadas por el Ministerio de Defensa a través del Comando Conjunto Metropolitano.

## **Resultados operacionales**

### **Distrito Nacional**

1,296 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en todo el Distrito Nacional, obteniendo como resultados: novecientos sesenta y cinco (965) personas detenidas, doscientos cincuenta y seis (256) motocicletas retenidas, veinte (20) vehículos retenidos, quince (15) armas de fuego sin documentación, una (01) bocina y seis (06) Hookah, siete (07) armas blanca, dos (02) porciones de mariguana, quinientos (RD\$500) pesos en efectivo, sesenta y siete (67) cervezas marca corona, cinco (05) cervezas jumbo, doce (12) galones de gasolina, setenta y seis (76) botellas plastica de gasolina, ocho (08) cartuchos para escopeta calibre 12mm.; lo que representa un 11% del total de los operativos requeridos en el programa, con una inversión de RD\$14,776,655.04, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en el D.N.



## **Provincia Santiago**

6,480 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Santiago, obteniendo como resultados: setecientas diecinueve (719) personas detenidas, trescientas siete (307) motocicletas retenidas, ciento trece (113) vehículos retenidos, cuatrocientas sesenta y tres (463) armas de fuego sin documentación, ciento once (111) armas de fuego retenidas por documentos vencidos, treinta y seis (36) bocinas incautadas, cincuenta y tres (53) celulares incautados, treinta y cinco (35) armas blancas incautadas, cincuenta y nueve (59) mesas de domino incautadas, trece (13) sillas plásticas incautadas, veinticinco (25) porciones de marihuana, treinta y siete (37) porciones de cocaína, treinta y cinco mil doscientos cincuenta (RD\$35,250) pesos dominicanos incautados, seiscientos cincuenta (650) paquetes de cigarrillos incautados, cuatrocientas (400) pastillas (presumiblemente controladas), diecinueve (19) Hookah incautadas; lo que representa un 5.5% del total de los operativos requeridos, con una inversión de RD\$76,883,275.2, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en esta provincia.

## **Provincia Monseñor Nouel, (Bonaó)**

648 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Monseñor Nouel, obteniendo como resultados: doscientos ocho (208) personas detenidas, ciento treinta y ocho (138) motocicletas retenidas, catorce (14) vehículos retenidos, cincuenta y una (51) arma de fuego sin documentación, dieciocho (18) armas de fuego retenidas por documentos vencidos, dos (02) bocinas incautadas, dos (02) celulares incautados, cincuenta y nueve (59) armas blancas retenidas, diecinueve (19) porciones de marihuana, treinta y seis (36) porciones de cocaína, diecisiete (17) armas de fabricación caceras, dos mil quinientos veinticinco (RD\$2,525) pesos dominicanos incautados, seis (06) Hookah incautadas; lo que representa un 5.5% del total de los operativos



requeridos, con una inversión de RD\$7,388,327.52, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en la provincia Monseñor Nouel.

### **Provincia Monte Plata**

648 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Monte Plata, obteniendo como resultado: doscientas cuarenta y tres (243) personas detenidas, doscientos dos (202) motocicletas retenidas, trece (13) vehículos retenidos, cuarenta y cinco (45) arma de fuego sin documentación, veinticuatro (24) armas de fuego retenidas por documentos vencidos, una (01) bocina incautada, treinta y cuatro (34) armas blanca retenidas, veintisiete (27) porciones de marihuana, veinte (20) sillas plásticas ocupadas y once (11) Hookah incautadas; lo que representa un 5.5% del total de los operativos requeridos, con una inversión de RD\$7,388,327.52, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en esta provincia.

### **Provincia Barahona**

648 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Barahona, obteniendo como resultados: cientos tres (103) personas detenidas, cientos noventa y cuatro (194) motocicletas retenidas, cuatro (04) vehículos retenidos, diez (10) armas de fuego retenidas por documentos vencido, veintiuna (21) armas de fuego retenidas sin documentos, dos (02) celulares incautados, noventa (90) libras de papa, ciento ochenta y ocho (188) libras de cebolla, noventa y seis (96) libras de ajo, doce (12) armas blanca retenidas, una (01) mesa de domino incautada, seis (06) sillas plásticas ocupadas, treinta y nueve (39) pastillas (presumiblemente controladas), diez (10) porción de marihuana y cuatro (04) Hookah incautadas; lo que representa un 5.5% del total de los operativos requeridos (9,000), con una inversión de RD\$7,388,327.52, logrando





gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en esta área de operación.

### **Provincia Peravia, (Bani)**

648 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Peravia, obteniendo como resultados: cientos cincuenta y nueve (159) personas detenidas, setenta y nueve (79) motocicletas retenidas, veintiún (21) vehículos retenidos, veinticinco (25) armas de fuego retenida por documento vencidos, noventa y siete (97) armas de fuego sin documentación, quince (15) bocinas incautadas, veintidós (22) porción de marihuana, setenta y ocho mil setecientos noventa y uno (RD\$78,791) pesos dominicanos y catorce (14) Hookah incautadas, cincuenta y cinco (55) armas blancas retenidas, diez (10) mesas de domino incautadas, cuarenta y siete (47) sillas plásticas ocupada, tres (03) power de música incautados, dos (02) mesas de madera incautadas, una (01) nevera tipo frízer incautado, una (01) planta de música incautada, dos (02) tacos de villar incautados, un (01) triangulo de villar incautado y dieciséis (16) bolas de villar incautadas; lo que representa un 5.5% del total de los operativos requeridos, con una inversión de RD\$7,388,327.52, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en esta provincia.

### **Provincia La Romana**

648 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia La Romana, obteniendo como resultados: cientos treinta y cuatro (134) personas detenidas, cientos noventa y una (191) motocicletas retenidas, catorce (14) vehículos retenidos, ocho (08) armas de fuego retenidas por documentos vencido, setenta y dos (72) armas de fuego retenidas sin documentación, tres (03) bocinas incautadas, doce (12) armas blancas retenidas, diecinueve (19) porciones de marihuana, dos (02) mesas de domino incautadas, seis



(06) cerveza corona pequeña, veinte (20) paquetes de cigarrillos, dos (02) porciones de cocaína, una (01) botella de ron brugal xv, doce (12) botellas de ron jibaro y una (01) hookah incautadas; lo que representa un 5.5% del total de los operativos requeridos, con una inversión de RD\$ RD\$7,388,327.52., logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

### **Provincia La Altagracia**

648 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia La Altagracia, obteniendo como resultados: seiscientos veintidós (622) personas detenidas, trescientos cuarenta y ocho (348) motocicletas retenidas, nueve (09) vehículos retenidos, sesenta y seis (66) armas de fuego sin documentación, cuarenta y dos (42) porciones de marihuana, treinta y ocho mil ochocientos (RD\$38,800) pesos dominicanos, setenta y siete (77) porciones de crack, cientos seis (106) porciones de cocaína y diez (10) Hookah incautadas, sesenta y un (61) paquete de cigarrillos incautados, cuatro (04) galones de gasolina incautados, diecinueve (19) capsulas para pistola cal.40mm., y catorce (14) cartuchos para escopeta cal.12mm.; lo que representa un 5.5% del total de los operativos requeridos, con una inversión de RD\$7,388,327.52, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en ese lugar.

### **Provincia Duarte**

211 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Duarte, obteniendo como resultados: treinta y una (31) personas detenidas, ciento cuarenta y cinco (145) motocicletas retenidas, veinte (20) vehículos retenidos, cincuenta y tres (53) armas de fuego sin documentación, dos (02) armas de fuego incautadas por documentación vencida, veintidós (22) porciones de marihuana, un (01) arma blanca retenida y seis (06) bocinas incautadas; lo que representa un 1.8% del total de los operativos requeridos, con



una inversión de RD\$2,405,767.14, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

### **Provincia Espaillat**

130 operativos de seguridad interna y ciudadanas en apoyo a la Policía Nacional fueron realizados en la provincia Espaillat, obteniendo como resultados:, treinta y siete (37) motocicletas retenidas, (14) armas de fuego sin documentación y tres (03) bocinas incautadas,; lo que representa un 1.1% del total de los operativos requeridos, con una inversión de RD\$1,482,226.2, logrando gran impacto en la disminución de la delincuencia en las calles, y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía en esta provincia.

### **Otros operativos**

1,712 Operativos de servicios en apoyo al programa de vacunación, que lleva a cabo el Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el Centro de Comando, Control Comunicaciones, Ciberseguridad e Inteligencias (C5I), del Ministerio de Defensa, donde se realizan seguridad en los almacenes de vacunas, servicios de custodia en la distribuciones y en el proceso de vacunación, lo que corresponde a un 14.5% del total de operativos requeridos, con una inversión de RD\$19,519,778.88, apoyando de manera directa el plan presidencial Vacúnate RD. Contra el virus SARS Covid-19 y garantizando la tranquilidad de la ciudadanía.

3,902 servicios especiales en diferentes entidades, tales como: apoyo directo en los patrullajes mixtos con la Policía Nacional (336), apoyo de seguridad y vigilancia en las distintas actividades y despojos realizados por la Alcaldía del Distrito Nacional y el Departamento de Espacios Públicos de la misma (401), seguridad y vigilancia en el edificio principal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) (630), seguridad en los Vagones del Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro (CESMET) (630), seguridad y vigilancia locales incautados por la Procuraduría



General de la República (630), seguridad y patrullaje en el Estadio de Fútbol de San Cristóbal (120), seguridad y vigilancia en el Parque Industrial del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO) (75), apoyo en operativos realizados por el Ministerio de Hacienda (15), apoyo en operativos realizados por la Dirección General de Migración (8), seguridad en la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y (331), seguridad y vigilancia en la Ciudad Sanitaria Dr. Luis Eduardo Aybar (180), otros operativos realizados por instrucciones del Ministerio de Defensa y el Comando Conjunto Metropolitano (546), lo que representa un 33.1% del total de los operativos requeridos, con una inversión de RD\$44,489,589.48, logrando así la seguridad interna y protección de propiedades en las entidades del estado que solicitan el apoyo de esta Fuerza de Tarea Conjunta "Ciudad Tranquila" FTC-CIUTRAN.

### Resultados estadísticos de las operaciones de seguridad ciudadana

Resultados de esta F.T.C. CIUTRAN Durante el Año en Curso	
Resultados de Operativos	Total General
Operativos Realizados	11,787
Personas Registradas	569,386
Personas Depuradas	1,316
Personas Detenidas	4,289
Motocicletas Registradas	125,237
Motocicletas Depuradas	396
Motocicletas Retenidas	2,970
Vehículos Registrados	261,131
Vehículos Depuradas	328
Vehículos Retenidos	339
Arma de Fuego Registradas	18,847
Arma de Fuego Retenida Documento Vencido	258



Arma de Fuego Retenida sin documentación	1,057
Bocinas Incautadas	96
Celulares	91
Hookah retenida	81
Armas blanca retenidas	235
Porción de Marihuana	200
Mesa de Domino	29
Dinero en Efectivo	125,929
Dólar Americano Incautado	32,000
Sillas Plástica Ocupada	492
Power de Música	79
Maquina Traga Moneda	7
Mesas de madera	4
Trozos de maderas incautados	142
Nevera tipo frizer incautada	1
Cerveza Corona Pequeña	73
planta de música	69
Paquetes de Cigarrillo	1,130
Pastilla (presumiblemente controlada)	5
Porción de Crack	77
Porción de Cocaína	198
Personas Extranjeras Registradas	67
Personas Extranjeras Indocumentados	67

**Fuente:** Fuerza de Tarea Conjunta CIUTRAN.



**Incrementar la cobertura de vigilancia, protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en todo el territorio nacional.**

**Ejército de República Dominicana**

Fueron sembrados 55,087 árboles por el Ejército de República Dominicana, en todo el territorio nacional, lo que representa más del 100%, de lo planificado para este periodo, para una inversión total RD\$2,500,000.00, lo que contribuye con el apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la vigilancia y protección de los recursos naturales.

**Armada de la República Dominicana**

19,879 Árboles fueron sembrados en las diferentes zonas navales (Zona Naval Este, Zona Naval Sur, Zona Naval Norte y el Comando Naval de Entrenamiento, Sto. Dgo. Este) por la Armada de República Dominicana, representando más del 100% de lo planificado para el periodo 2021, con un monto invertido de RD\$150,000.00, lo que contribuyó a el apoyo de la Armada al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la vigilancia y protección de los recursos naturales.

**Fuerza Aérea de la República Dominicana**

La cantidad de 7 patrullas aéreas de vigilancia para la protección del medio ambiente han sido realizadas por esta institución, en los diferentes puntos del país, lo que representa el 58.3% del total de las patrullas de vigilancia, planificadas para este periodo, para una inversión total de RD\$4,735,500.00, lo que contribuyó a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.



### **Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT)**

Miembros del CESFRONT han plantado 4,225 árboles en varias jornadas de reforestación en diversos lugares en la Provincia Dajabón, en el periodo enero-noviembre del 2021, lo que representa el 85% del total de árboles planificados, con una inversión de RD\$100,000.00, lo que contribuye a mejorar la conservación de los bosques, así como también motivar a los habitantes de las comunidades para que participen activamente en los proyectos ambientales.

### **Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional**

Las Escuelas Vocacionales han plantado 5,000 árboles en las diferentes provincias donde están ubicadas las Escuelas Vocacionales.

### **Cuerpo Especializado en Seguridad Portuaria (CESEP)**

Esta institución realizó la siembra de 3,000 árboles, en la provincia de San Cristóbal, con un costo de RD\$ 189,000 aportando a la reforestación del país y de esta forma aumentar la cobertura forestal.



## Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)

Se realizaron la cantidad 20,983 tareas operacionales en la lucha contra los ilícitos medio ambientales en el territorio nacional, dentro de los cuales han llegado a los siguientes resultados:

Resultados	Cantidad
Personas detenidas	3,937
Vehículos retenidos	2,570
Personas notificadas	844
Fundas de carbón incautadas	1932
Metros cúbicos de material de la corteza terrestre incautados	9,241
Trozos de madera incautados	10,992
Pies de tablas de madera incautadas	16,438
Varas de madera incautadas	22,091
Postes de madera incautados	21,404
Sacos de carbón incautados	1,320
Bocinas incautadas	21
Baterías incautadas	42
Animales retenidos	99
Armas retenidas	24
Docenas de cangrejos incautados	228
Aves incautadas	158

**Fuente:** Servicio Nacional de Protección Ambiental.

Estos operativos, representan el 88.93% del total planificado para el año 2021, para una inversión total de RD\$119,820.36, lo que contribuye al fortalecimiento de una política nacional en materia de protección medio ambiental, de acuerdo a la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00, garantizando el cumplimiento de las normas, procedimientos y regulaciones sobre la materia y enfrentando de manera eficiente en los ilícitos medioambientales en todo el país.





El SENPA ha participado en jornadas de reforestación en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y otras instituciones del Estado, en los cuales se ha realizado la siembra de 158,345 árboles en diferentes lugares del país, lo que es un impacto muy positivo que permitirá apoyar en la mitigación de los efectos del cambio climático, al absorber el bióxido de carbono de la atmósfera y convertirlo, a través de la fotosíntesis, en carbono que "almacenan" en forma de madera y vegetación mediante lo que se denomina "fijación del carbono", en la República Dominicana para las presentes y futuras generaciones.

### **Servicio Militar Voluntario**

El Servicio Militar Voluntario (SMV) del Ministerio de Defensa, realizó varias jornadas de reforestación, en las cuales se sembraron 3,399 árboles por los jóvenes voluntarios integrantes de la XXIX Promoción “José Ignacio Morales” (El Artístico) y la XXVIII Promoción “Francisco Ulises Espaillat” lo que representa un 56% de la planificado en este periodo del 2021, el cual conllevó una inversión de RD\$866,000.00. Estas jornadas fueron realizadas en el Gran Santo Domingo y 23 provincias de las regiones Norte, Sur y Este del país, lo que contribuye un valioso aporte a la preservación del medio ambiente.

### **Eje estratégico número 4**

#### **Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas**



## **Objetivo estratégico número 1**

**Expandir las capacidades de la industria militar, naval, aérea, Instituto Cartográfico y los Servicios Tecnológicos, orientándolos al desarrollo y producción de los equipos y materiales que sean requeridos para el sostenimiento de las FF.AA., así como otros productos que contribuyan con el desarrollo nacional.**

### **Instituto Cartográfico Militar**

El Instituto Cartográfico Militar, en los meses de enero a noviembre del año 2021, ha tenido logros significativos, con el apoyo del Ministerio de Defensa, para mantener actualizada la Cartografía Nacional, igualmente ha gestionado el apoyo de organismos nacionales e internacionales y a su vez resaltar el impacto de definir el límite exacto en la zona fronteriza, que incluye la ubicación exacta de los bornes fronterizos, mediante la georeferenciación para su rectificación precisa.

De igual forma, apoyó al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), con la delimitación marítima a fin de establecer los protocolos para el manejo, uso y conservación de los recursos marítimos con los países bajos.

El trabajo de campo realizado por el Instituto Cartográfico Militar, ha incluido el levantamiento de la Red Geodésica Nacional, como también respuestas a solicitudes de coordenadas para cumplir con requisitos para la autorización de construcciones de edificaciones e infraestructuras que puedan interferir con el espacio aéreo, para llevar el nivel de la seguridad de vuelos de las aeronaves, según reglamentación del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), contribuyendo así con la seguridad nacional y por ende al desarrollo sostenible de la nación.

A continuación, se presentan los principales logros de esta dependencia:



## Cartografías Realizadas

Trece (13) Vectorizaciones curvas de nivel de mapas topográficos 1:50,000 en línea fronteriza (terminado a un 100%)

- Seis (6) Mapas topográficos en la Zona Fronteriza (en un 67% de avance).
- Ocho (8) Gráficos de las Zonas Fronterizas (terminados a un 100%).
- Tres (3) Mapas para unidades militares (terminados a un 100%).

Un (1) Ploteo de los Bordes fronterizos # 239, 240, 241, 242, en los planos originales que reposan en el (MIREX), para el protocolo entre la República Dominicana y la República de Haití para la reubicación de las pirámides comunes RD/RH. 240, 241 Y 251, en la zona fronteriza en el Lago Azuei, con la comisión conjunta Dominico-Haitiana de las coordenadas.

Una (1) colocación de tres (3) boyas conjuntamente con el departamento de límites del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la ubicación y colocación de boyas de las pirámides o bornes fronterizos # 240, 241, en el Lago AZUEI o Lago del Fondo en la zona de la Frontera Dominico-Haitiana.

Un (1) Ploteo en la carta náutica, las coordenadas geográficas (P-1: 15°24'37", 69°34'45" y P-2: 15°14'17", 68°51'51"), para definir los límites marítimos entre República Dominicana y El Reino de los Países Bajos con relación al artículo 2 del acuerdo entre estas dos naciones en la Carta Náutica (Chart INT 402), para el Departamento de Límites Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), para definir la línea limite en la zona marítima al Sur.

Tres (3) Levantamientos Geodésicos realizados en los límites reales y posicionamiento en los planos parcelarios de las parcelas que ocupa el Aeropuerto Internacional Las Américas José Francisco Peña Gómez (AILAJFPG) en la actualidad, para el Departamento Aeroportuario, y definir una futura ampliación dicho Aeropuerto (AILAJFPG).



Una (1) Realización de la cartografía de los límites geográficos del Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibon, Provincia La Altagracia, conversión de las hojas topográficas escala 1:50,000 en formato Ráster a formato Vector (DWG), para los trabajos del desarrollo turístico de la provincia de Pedernales.

Un (1) Levantamiento Geodésico y realización de los planos de obstáculos para la construcción de dos (2) Helipuertos, uno en Santiago de Los Caballeros, (Aeropuerto viejo del Cibao) y otro en Santo Domingo, (Hospital Ney Arias Lora), Junio 16 y 17 2021, para el Departamento Aeroportuario.

Ciento noventa y un (191) emisiones de certificaciones de coordenadas para instalación de antenas para telecomunicaciones, servicios que contribuyen al desarrollo nacional.

Estos logros expuestos, representan el 90% del total de los levantamientos y realizaciones de los mapas y trabajos técnicos planificados para este año 2021 con una inversión total de RD\$3,173,200.00 para mantener actualizada la cartografía de todo el territorio nacional con énfasis en lo relativo a los límites fronterizos, terrestres y marítimos de la República Dominicana, y por ende lo que contribuye con la seguridad, defensa y desarrollo nacional.

### **Industria Militar de las Fuerzas Armadas**

Esta dependencia obtuvo los siguientes logros:

1,715, chamacos de la Armada de República Dominicana, 3,976 chamacos y 118 camisas de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), 1,803 chamacos y 2,281 camisas del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria (CESAC),



1,677 chamacos de la Policía Nacional, 60 mamelucos, 09 conjuntos de oficina y 15 blazers al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, 100 mamelucos, y 125 chamacos verdes, al Ministerio de Defensa (MIDE), 132 set de camas y 60 uniformes de básquet al Comando Conjunto Norte, 1,600 mochilas a la Asociación de Esposas de Oficiales de FF.AA., 75 uniformes a la Banda de Música de Perdérmeles, entre otros productos, lo que representa un 85% del total de la programación operativa de esta Industria Militar de las FF.AA., con una inversión de RD\$28,935,000., logrando así una mayor productividad para suplir la demanda existente.

Por otro lado, 25 empleados de carácter temporal fueron capacitados en diferentes talleres relacionados con la maquinaria de esta Industria Militar de las Fuerzas Armadas, con una inversión de RD\$35,000, lo que representa el 50% de la programación del año, para lograr una mayor capacidad en términos de capital humano.

## **Objetivo estratégico número 2**

**Fortalecer las relaciones con los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar las FF.AA. así como también suscribir nuevos acuerdos de formación técnico profesional.**

### **Dirección del Servicio Militar Voluntario**

Dentro de los principales logros de esta dependencia se pueden destacar los siguientes:

1,297 estudiantes del nivel de educación secundaria completaron el ciclo de entrenamiento, noviembre 2020- enero 2021, el Servicio Militar Voluntario (SMV) del Ministerio de Defensa, con actos simultáneos realizados en el Distrito Nacional



y las regiones Norte, Sur y Este del país, quien celebró la graduación de la XXVIII Promoción “Francisco Ulises Espaillat”, en fecha 24-02-2021, con una inversión de RD\$3,869,761.20, logrando así entregar a la sociedad dominicana jóvenes formados en patriotismo, valores éticos y morales contribuyendo así al desarrollo de nuestra nación.

De igual manera, 2,102 estudiantes del nivel de educación secundaria completaron el ciclo de entrenamiento, febrero-mayo 2021, del Programa de Formación en Valores (modalidad virtual) que ejecuta dicha dependencia, con actos simultáneos realizados en el Distrito Nacional y las regiones Norte, Sur y Este del país, con una inversión de RD\$3,885,184.77, en fecha 16-06-2021. Esta dependencia celebró la graduación de la XXIX Promoción “José Ignacio Morales” (El Artístico), logrando entregar a la sociedad jóvenes formados en valores.

### **Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional**

El presente informe muestra la situación real de los logros más relevantes obtenidos durante el año 2021; en los cuales podemos observar que algunos sobrepasan la proyección contemplada de la Planificación Estratégica Institucional del Ministerio de Defensa para el periodo.

Se Instaló una (1) nueva aula móvil en la provincia de Pedernales y dos nuevos centros de formación, una en la provincia de Valverde Mao y la otra en municipio de los Alcarrizos como parte de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía, con el propósito de expandir nuestro radio de acción en todo territorio nacional y beneficiar a la población civil y militar, representado esto el 100% de lo planificado para el año 2021, lo que conllevó una inversión total de RD\$ 20,620,371.16, con fondos del presupuesto nacional.



Fueron remozados y equipados 26 centros de formación técnico de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de la provincia Peravia (Bani), La Victoria (Santo Domingo Norte), Santo Domingo Este (San Isidro), San Pedro de Macorís, La Romana, Barahona, entre otras; con el propósito de dar un aspecto más actualizado y confortables, para nuestros docentes, dicentes y personal administrativo, representado esto el 100% de lo planificado para el año 2021, para una inversión total de RD\$ 45,759860.68, con fondos del presupuesto nacional. (Ver anexo No. 6).

39,690 militares, policías y civiles fueron admitidos a través de las ofertas de becas en los cursos-talles que impartimos en nuestras Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con la finalidad de ser formados como técnicos calificados, para incorporarlos al mercado laboral productivo. Superando esto en el primer semestre del año en curso un 22% del 100% planificado, para una inversión total de RD\$ 229,808,286.42, con fondos del presupuesto nacional.

Fueron adquiridos 6 autobuses de 30 pasajeros y cinco 5 camionetas para los diferentes centros de formación técnicos de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, como facilidades para nuestros dicentes, docentes, jefes de estudios e inspectores, representado esto el 100% de lo planificado para el año 2021, para una inversión total de RD\$ 29,072,000.00 con fondos del presupuesto nacional.

Fue adquirida una ambulancia para la Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional de San Isidro, representado esto una inversión de RD\$2,308,000. Esta inversión beneficia a los empleados, docentes y dicentes de esta sede.

Nuestra Dirección General a capacitado un aproximado de 200 personas entre inspectores, jefes de estudios y docentes en conferencias y charlas de liderazgo y trabajo en equipo, el arte de interactuar y madres emprendedoras y educadoras,



elaboración de planes para de esta manera cumplir eficientemente con nuestro Plan Anual de Capacitación, lo que contribuye al fortalecimiento, para una inversión total de RD\$ 1,314,000 con fondos del presupuesto nacional.

Contamos con 141 nuevos docentes, que fueron ingresados para trabajar en nuestras Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en diferentes provincias, cubriendo de esta forma las necesidades de los cursos talleres solicitados, superando en el segundo semestre del año en curso el 100% de lo planificado, para una inversión total de RD\$ 8,460,000.00 con fondos del presupuesto nacional.

A pesar de estar atravesando por la situación de pandemia que afecta a nuestro país y distanciamiento social, hemos podido colocar de nuestros dicentes la cantidad de 472 en calidad de pasantes y de los egresados 2,046 colocados como empleados y emprendedores 376, en todo el territorio nacional.

### **Fuerza Aérea de la República Dominicana**

4,500 Jóvenes han sido matriculados como bachilleres técnicos de los Colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, Fuerza Aérea de República Dominicana, Santo Domingo Este, lo que representa 84.9% del total de matriculados, planificados para este periodo, lo que represento una inversión total de RD\$10,871,000.00, lo que contribuye a la formación técnica de jóvenes y adolescentes.

La cantidad de 408 Jóvenes fueron egresados como bachilleres técnicos de los Colegios de la Base Aérea de San Isidro y la Base Aérea de Puerto Plata, Fuerza Aérea de República Dominicana, Santo Domingo Este, lo que representa 163.2% del total de matriculados, planificados para este periodo, para una inversión total de RD\$ 1,500,000.00, lo que contribuyó a la preparación de nuevos bachilleres técnicos en las distintas aéreas del saber para ser entregados a la sociedad.





## Eje estratégico número 5

### Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo

#### Objetivo estratégico número 1

**Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional**

#### Inspectoría General de las Fuerzas Armadas

Los principales logros de esta dependencia se exhiben en las siguientes matrices:

Normativa	Estatus
Proyecto de Ley de la Seguridad Privada.	Entregada en 2018, ha sido revisada en una ocasión por la Comisión de Seguridad del Senado y quedó pendiente de su aprobación en la cámara de diputados.  (Reposa en el senado) necesita aprobación.
Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Inteligencia	Finalizada la revisión de la comisión en 2019, no ha sido presentada por el senado.  Depende de que se apruebe la ley de inteligencia.  Necesita aprobación.
Libro de Defensa.	El documento está listo, ahora requiere ser readaptado a la visión del nuevo gobierno.  Iniciar el proceso de consultas: Palacio Nacional, sociedad civil, universidades, Senado y Cámara de Diputados, MIREX.  (Necesita reajustar).



Consejo de Seguridad y Defensa.	Conformado mediante Decreto Presidencial No.86-21.
Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.	Propuesta lista pendiente de que sea aprobada.

**Fuente:** Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.

### **Estado de Actualización y/o Creación de Manuales y Reglamentos de las FFAA., sus instituciones armadas, así como sus Dependencias, en el Año 2021**

<b>Leyes, Reglamentos y Manuales</b>	<b>% Avance</b>
Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.	60%
Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.	60%
Reglamento Orgánico de la Armada de República Dominicana (ARD).	54%
Reglamento Orgánico de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD).	54%
Reglamento de Organización, Doctrina y Entrenamiento de las Fuerzas Armadas.	80%
Reglamento de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas.	100%
Reglamento de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.	80%
Reglamento de Inspecciones de las FFAA.	100%
Reglamento para los Cuerpos Médicos y Hospitales Militares.	90%

**Fuente:** Inspectoría General de las Fuerzas Armadas.

### **Fortalecer el sistema de educación y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas**

#### **Ejército de República Dominicana entrena y capacita a militares**

En esta institución armada se impartieron siete (7) entrenamientos de cursos tácticos en las diferentes brigadas de los cuales Ochenta y Nueve (89), soldados



han sido instruidos en el curso de Cimarrón, Noventa y Cinco (95), en Cursos de Operaciones Fronterizas Terrestres (Montañeros), Cien (100), soldados en el Curso de Machetero, en el Curso de Operaciones Tácticas Especiales en Aéreas Fronterizas Terrestres Noventa (90), en el Curso de Operaciones Tácticas Especiales en Zonas Fronterizas Terrestres (Iguaneros), setenta y cuatro (74) soldados entrenados en el Curso de Hateros, cientos siete (107), soldados en el Curso de Cazador, y cientos once (111), soldados en el curso de Comando, lo que representa el 100% de los cursos planificados para el periodo con una inversión de RD\$ 2,155,950.00, en las cuales se beneficiaron 666, soldados, logrando así la institución mejorar la listeza operacional de los miembros que ejercen funciones operacionales en las diferentes brigadas.

En el Ejército se desarrollaron capacitación técnica de los cuales podemos mencionar: enfermero de combate, armeros, artes culinarias, básico en informática, camarero, conducción y mantenimiento de vehículos, plomería, escribientes, cursos del idioma inglés y creole entre otros, con el propósito de especializar los recursos humanos, resultando beneficiados 482 miembros activos de la institución, elevando así el nivel de capacidad operacional de los soldados con una inversión estimada de RD\$2,136,000.00.

### **Fuerza Aérea de la República Dominicana desarrolla entrenamiento y capacitación**

la Fuerza Aérea de República Dominicana, instruyó a 26 miembros en inteligencia militar y el Curso Básico de Inteligencia en Santo Domingo Este, lo que representa el 43.3% de lo planificado para este periodo, con una inversión total de RD\$150,000.00, contribuyendo a elevar los niveles operacionales en materia de inteligencia militar.

La FARD imparte 10 entrenamientos al personal militar responsable de la seguridad y defensa del espacio aéreo en Santo Domingo Este, lo que representa el 142% de los entrenamientos planificados para este periodo, con una inversión de



RD\$ 32,756,833.30, lo que contribuye a elevar el desarrollo y preparación del personal piloto de la institución.

Mil doscientos noventa y cuatro (1,294), Miembros de la Fuerza Aérea de República Dominicana, han sido capacitados y entrenados lo que representa el 135.9% de lo planificado para este periodo, con una inversión de RD\$ 3,389,480.00, lo que contribuye a elevar los niveles de desarrollo de la institución.

### **Armada de la República Dominicana imparte programas de entrenamiento**

La ARD entrena a 1,200 miembros en Santo Domingo Este, lo que representa el 40% de lo planificado para el periodo, con un monto de inversión de RD\$80,000.00, lo que contribuye al fortalecimiento del sistema de educación y entrenamiento militar de las Fuerzas Armadas.

### **Instituto Superior para la Defensa (INSUDE)**

Es el organismo dependencia del Ministerio de Defensa de la República Dominicana; integrado por las escuelas de graduados, academias, escuelas técnicas, escuelas especializadas de capacitación y entrenamiento militar que constituyen el Sistema de Educación de las Fuerzas Armadas. Dentro de sus principales logros se destacan:

Se redactó la propuesta de conformación del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, para un 100% de lo planificado para este periodo, llevando una inversión de RD\$10,000.00; lo que contribuye al fortalecimiento institucional de la defensa nacional y de las políticas públicas del sistema de seguridad y defensa de la nación.

El INSUDE impartió un programa de educación financiera, dirigido al personal militar del sistema, lo que corresponde a un 100% de lo planificado para este año, en la ejecución de este programa significó una inversión de RD\$10,000.00, lo que



contribuye a los esfuerzos sostenidos en el fortalecimiento de los sistemas educativos para los soldados.

Esta dependencia de educación militar instruyó a 228 Cadetes y Guardiamarinas de las Academias Militares con los cursos de idioma: inglés operacional, creole y francés, estas formaciones corresponden al cumplimiento del 100% de lo planificado para el año 2021; lo que conllevó una inversión de RD\$394,900.00, lo que contribuye a la ampliación del conocimiento de los idiomas dentro del Sistema Educativo de las Fuerzas Armada.

El INSUDE, en busca de fortalecer la seguridad y defensa nacional con el entrenamiento, capacitación y educación del personal militar, impartió 75 cursos y 10 diplomados, a través de las escuelas de graduados y centros de entrenamientos de los cuerpos especializados que conforman el sistema educativo de las Fuerzas Armadas, de los cuales egresaron 3,782 personas; correspondiendo al 100% de lo programado, con una inversión de RD\$285,705.00.

En aras de mantener los estándares de calidad en los programas académicos el INSUDE, realizó una auditoría académica en las 3 academias militares y las 6 escuelas de graduados del sistema de educación de las Fuerzas Armadas, lo que representa el 100% de las auditorias programadas para el periodo, estimando una inversión de RD\$10,000.00, lo que contribuye a garantizar la calidad educativa.

El INSUDE realizó una graduación extraordinaria el día lunes 19 de abril del 2021, esta actividad representó una inversión de RD9,450.00, permitiendo egresar tres (03) discentes de los programas en la Especialidad de Geopolítica; dos (02) en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; así como dos (02) en el Diplomado en Comando y Estado Mayor.

El Instituto digitaliza 43 expedientes de promociones de grado y postgrado, en el Sistema de Admisión, Registro y Gestión Docente (SIAR), lo que representa el



cumplimiento de un 100% de lo programado para el periodo, con una inversión de RD\$250,000.00.

A través del INSUDE se elaboró un proyecto para la creación de la Escuela de Graduados en Derecho Castrense y Legislación Nacional de las Fuerzas Armadas, lo mismo representa el 25% de las tareas programadas para este periodo en lo que respecta a la infraestructura, oferta académica y malla curricular, representando una inversión de RD\$10,000.00, lo que beneficia los esfuerzos sostenidos en el sistema educativo de las Fuerzas Armadas.

### **Objetivo estratégico número 5**

#### **Fortalecer el desarrollo de actividades deportivas en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional**

#### **Círculo Deportivo Desarrolla Programa Deportivo de Cadetes y Guardiamarinas 2021**

Esta dependencia desarrolló sus “XXIV Vigésimos Cuarto Juego Deportivo de Cadetes y Guardiamarinas 2021”. Esta versión de los juegos fue inaugurada en la Academia Militar “Batalla de las Carreras”, ERD., el 19 de agosto y clausurada el 09 de septiembre del presente año, este evento deportivo anual, fue estimado en un costo superior a los RD\$637,419.04, compitieron en más de 11 disciplinas deportivas. Las competencias se desarrollaron en las instalaciones deportivas militares y policiales, este evento representa un espacio de crecimiento cultural, social y deportivo de los futuros oficiales. (Ver anexo No.7)



## **Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.**

### **Ejército de República Dominicana**

Con el objetivo de fortalecer la defensa nacional, protegiendo las zonas fronterizas y la seguridad ciudadana, el Ejército de República Dominicana realizó el ingreso de mil cinco sesenta y tres (1,163) conscriptos, los cuales se encuentran realizando entrenamiento en la Dirección General de Educación, Capacitación y Entrenamiento Militar (DGECEM) ubicada en la Carretera Mella, Km 15, San Isidro, Santo Domingo Este, lo que representa un 117%, del ingreso de la meta planificada para el presente año, para una inversión total en lo que concierne a sueldos, avituallamiento y raciones alimenticias de RD\$131,307,804.10.

### **Comando Conjunto Sur de las FF.AA.**

La cantidad de 10 miembros de las Fuerzas Armadas han sido asignados al Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas, para una inversión total de RD\$840,000.00, lo que representa el 100% del total de personal militar requeridos para incrementar la fuerza actual, según lo planificado para este periodo, lo que contribuye a elevar los niveles de listeza operacional en las labores de supervisión y seguridad que realizan los miembros de este Comando Conjunto Sur de las FF.AA.

### **Objetivo estratégico No.7**

#### **Fortalecer los procesos de transformación y gestión institucional.**

#### **J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, MIDE.**

Esta dependencia logro la adquisición de 04, drones marca Advanced DJI Mavic 2 Enterprise, 03 centros de carga de baterías y 40 baterías de DJI Mavic- C2, para una inversión total de \$ 2,547,408.78, lo que representa un aumento significativo



en la eficiencia en la producción inteligencia. Esta medida contribuye a fortalecer el ciclo de inteligencia por medio de la recopilación y distribución de información de forma continua y simultánea, principalmente en el área fronteriza. (Ver anexo No. 8).

### **Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas**

El Comando Conjunto Norte de las Fuerzas Armadas resulto beneficiado con una camioneta marca Mitsubishi Mod.L200, año 2021, lo que representa el 65% del total de vehículos requeridos para la supervisión y coordinación de las misiones asignadas según lo planificado para este periodo, lo que significó una inversión de RD\$2,109,250.00, de manera que contribuye a elevar los niveles de listeza operacional en las labores de supervisión y seguridad que realizan los miembros del Comando Conjunto Norte.

### **Juez Superior Coordinador de la Jurisdicción Penal Militar de las Fuerzas Armadas.**

Dentro de los principales logros de esta dependencia podemos citar:

El remozamiento de las oficinas donde opera el despacho del Juez Superior de la Jurisdicción Penal Militar, del Ministerio de Defensa, con una inversión de RD\$2,300,000.00, lo que contribuye a eficientizar los servicios legales del personal militar.

La Jurisdicción Penal Militar, adquirió equipos tecnológicos y mobiliarios por un monto aproximado de RD\$1,225,000.00, lo que tiene un impacto en el personal militar y contribuye a proporcionar un mejor y más hábil servicio.





## **Procuraduría General de las Fuerzas Armadas**

La Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, tiene como misión vigilar los procesos judiciales de los tribunales de la jurisdicción penal militar para garantizar los derechos a justa defensa de todos los miembros de las Fuerzas Armadas. Esta entidad, ha realizado numerosos esfuerzos en pos de aumentar sus capacidades operacionales, según se puede evidenciar a través de los siguientes logros:

Remozamiento del edificio que aloja la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, la Dirección General del Cuerpo Jurídico, la Dirección del Juez Coordinador de la Jurisdicción Penal Militar y la Banda de Música del MIDE, lo que representa el logro de un 100% de lo planificado para este periodo, con una inversión de RD\$16,198,293.78.

Esta Procuraduría y Cuerpo Jurídico del MIDE, adquirieron equipos de tecnología y mobiliarios, con una inversión de RD\$502,333.04, lo que constituye una mejora en el acondicionamiento de las instalaciones que alojan, favoreciendo así el desarrollo institucional.

## **Regimiento Guardia de Honor del Ministerio de Defensa**

Fueron remozadas las instalaciones que albergan a esta unidad de Regimiento Guardia de Honor del Ministerio de Defensa, ubicado en este Ministerio de Defensa, D.N., con una inversión de RD\$ 4,556,574.04, lo que representa un 64.04 % del total de los remozamientos planificado para este periodo, el cual permite mejorar las condiciones de los soldados de esta unidad, que cumplen con la honrosa misión de defender la soberanía nacional.

## **Dirección General de los Servicios Tecnológicos, MIDE**

La Dirección de Tecnología ejecutó el remozamiento, reparación y acondicionamiento de las infraestructuras de la planta física, así como en las



adquisiciones de aires acondicionados y equipos de computadoras, en la provincia de San Cristóbal, con una inversión de aproximadamente RD\$325,416.69, contribuyendo así a elevar el desempeño de la unidad.

### **Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas**

Esta dependencia en pos del fortalecimiento de sus capacidades obtuvo los siguientes logros:

Esta unidad militar adquirió e instaló 21 Cámaras de Video Vigilancia en las instalaciones de Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en el km 25 Autopista Duarte Pedro Brand, lo que representa el 100% de lo planificado en el periodo, para una inversión de RD\$ 320,000.00, lo que permite incrementar la cobertura de vigilancia, monitoreo, protección y preservación del perímetro en tiempo real, garantizando una mayor vigilancia de esta zona sensitiva de las Fuerzas Armadas para la seguridad nacional.

La Intendencia General del Material Bélico adquirió 20 Anaqueles metálicos, lo que representa el 100% de lo planificado para este periodo, con una inversión de RD\$ 400,000.00.

Material Bélico de las Fuerzas Armadas, instaló Dos (2) Aires de 18 BTU, km 25 Autopista Duarte Pedro Brand, lo que representa el 100% de lo planificado para este periodo, con una inversión de RD\$ 90,000.00, lo que permite mejorar las condiciones de los militares que presentan servicios allí.



## IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Detalle	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Modificado	Apropiación Vigente	Ejecutado Libramientos	Por Ejecutar	%
2 – Gastos	25,924,955,748.00	2,083,507,140.37	28,046,448,894.44	22,732,777,380.99	5,406,260,217.27	81.05
2.1 - Remuneraciones y contribuciones	19,340,258,224.00	2,704,605,192.25	22,054,547,540.75	18,038,690,290.88	4,019,781,946.73	64.32
2.2 - Contratación de servicios	1,188,953,140.00	114,186,692.85	1,389,015,853.68	1,095,673,476.78	201,072,744.73	3.91
2.3 - Materiales y suministros	4,794,170,879.00	(1,602,518,970.73)	3,144,522,386.27	2,625,464,062.48	700,915,107.98	9.36
2.4 Transferencias corrientes	115,736,377.00	234,444,500.00	350,180,877.00	328,040,408.02	22,140,468.98	1.17
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	367,099,252.00	(38,930,759.10)	317,723,876.54	269,943,790.00	46,856,941.28	0.96
2.7 – Obras	118,737,876.00	671,720,485.10	790,458,360.20	374,965,352.83	415,493,007.57	1.34
2.7.104- Obras Fondos Presidencia						-
Total Gastos	25,924,955,748.00	2,083,507,140.37	28,046,448,894.44	22,732,777,380.99	5,406,260,217.27	81.05

**Fuente:** Sub Dirección Financiera de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).



## **4.2 Desempeño de los Recursos Humanos**

### **J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto**

Dentro de los principales logros que esta dependencia del MIDE, exhibe se pueden citar:

#### **Desempeño de los Recursos Humanos**

El Ministerio de Defensa dispuso la evaluación de desempeño para el personal de las Fuerzas Armadas, correspondiente al año 2021, supervisada por el Inspector General de las FF.AA., los Inspectores del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana. De igual manera el J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto, fungió como supervisor técnico del proceso de la evaluación de desempeño.

En fecha 15 de junio del corriente año las Fuerzas Armadas contaba con la cantidad de 61,190 miembros asignados a sus diferentes dependencias, de los cuales al 89% le fue realizada la evaluación de desempeño y el restante 11% tiene registros de evaluación sin calificación, por encontrarse en las siguientes situaciones: licencia médica permanente, realizando estudios en el extranjero, dado de baja, fallecidos, en procesos de cancelación.



Descripción del medio de la evaluación de desempeño por categoría (grupo ocupacional):

No.	Categorías Militares (Grupo Ocupacional)	Cantidad	Promedio
2	Mayor General/Vicealmirante	26	94%
3	General de Brigada/Contralmirante	72	98%
4	Coronel/Capitán de Navío	1476	96%
5	Teniente Coronel/Capitán de Fragata	1719	94%
6	Mayor/Capitán de Corbeta	2575	92%
7	Capitán/Teniente de Navío	3215	91%
8	1er. Teniente/Teniente de Fragata	4175	90%
9	2do. Teniente/Teniente de Corbeta	5942	90%
10	Sub-Teniente I	30	90%
11	Sargento Mayor	5543	88%
12	Sargento	7064	88%
13	Cabo	7767	88%
14	Raso/Marinero	8102	87%
15	Marinero Auxiliar	894	89%
16	Asimilados Militares	5748	90%
	<b>Total General</b>	<b>54348</b>	<b>89%</b>

Fuente: J-1, Dirección de Personal del EMACON.

No.	Grupo Ocupacional (Categorías Militares) por Género	Masculino	Femenino	Totales
1	Teniente General			
2	Mayores Generales/Vicealmirante	26	0	26
3	General de Brigada/Contralmirante	70	2	72
4	Coronel/Capitán de Navío	1360	116	1476
5	Teniente Coronel/Capitán de Fragata	1525	194	1719
6	Mayor/Capitán de Corbeta	2257	318	2575
7	Capitán/Teniente de Navío	2695	520	3215
8	1er. Teniente/Teniente de Fragata	3415	760	4175
9	2do. Teniente/Teniente de Corbeta	4696	1246	5942
10	Sub-Teniente I	22	8	30
11	Sargento Mayor	4597	946	5543
12	Sargento	5831	1233	7064
13	Cabo	6202	1565	7767
14	Raso/Marinero	6791	1311	8102
15	Marinero Auxiliar	530	364	894
16	Asimilados Militares	2547	3201	5748
	<b>Total General</b>	<b>42580</b>	<b>11801</b>	<b>54381</b>

Fuente: J-1, Dirección de Personal del EMACON.



**Cantidad de Personal Exentos de Evaluación de Desempeño  
y Evaluados sin Calificación**

No.	Grupo Ocupacional (Categorías Militares) Por Genero	Cantidad Masculino	Cantidad Femenino	Total General
1	Teniente General	1		
2	Mayores Generales/Vicealmirante	2	0	<b>2</b>
3	General de Brigada/Contralmirante	5	0	<b>5</b>
4	Coronel/Capitán de Navío	92	12	<b>104</b>
5	Teniente Coronel/Capitán de Fragata	104	15	<b>119</b>
6	Mayor/Capitán de Corbeta	182	23	<b>205</b>
7	Capitán/Teniente de Navío	289	50	<b>339</b>
8	1er. Teniente/Teniente de Fragata	370	63	<b>433</b>
9	2do. Teniente/Teniente de Corbeta	450	99	<b>549</b>
10	Cadete 4to. Año	119	19	138
11	Cadete 3er. Año	91	16	107
12	Cadete 2do. Año	120	19	139
13	Cadete 1er. Año	31	13	44
14	Aspirante a Cadete/Guardiamarina	31	12	43
15	Sargento Mayor	353	90	443
16	Sargento	324	50	<b>374</b>
17	Cabo	322	60	<b>382</b>
18	Raso/Marinero	400	41	<b>441</b>
19	Marinero Auxiliar	58	23	<b>81</b>
20	Asimilados Militares	295	349	<b>644</b>
	Conscripto/Grumete	778	41	<b>819</b>
21	Empleados de Contratación Temporal	380	290	<b>670</b>
22	Empleados Nominales	433	297	<b>730</b>
	<b>Total General</b>	<b>5227</b>	<b>1582</b>	<b>6809</b>

Fuente: J-1, Dirección de Personal del EMACON.

En cuanto a la equidad salarial entre hombres y mujeres no aplica, en virtud de que los miembros de las Fuerzas Armadas cuentan con una escala salarial de acuerdo a los grupos ocupacionales.



Otro logro de importancia es que 2,000 Asimilados Militares y Empleados de Contratación Temporal del Ministerio de Defensa, serán dotados de su documento de identidad que los acreditará como tal, luego de haber adquirido la nueva impresora DATACARD-SIGMA DS3 DUPLEX y el material gastable, para una inversión total de RD\$498,461.49., Este proceso de carnetización se está ejecutando en el J-1, Dirección de Personal del Estado Mayor Conjunto “MIDE”, D.N., lo que representa el 40% del total de miembros sin carnetizar planificados para ser dotados del documento en este segundo semestre, lo que contribuye al fortalecimiento de la gestión de los Recursos Humanos en el MIDE.

### **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

El Ministerio de Defensa cuenta con una calificación que ronda el promedio de un 82%, quedando pendiente de elaboración el Manual de Procesos Misionales del MIDE de validación la planificación de Recursos Humanos, el cual fue enviado mediante oficio No. 42622.

## **4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos**

### **Dirección General del Cuerpo Jurídico**

Durante el año 2021, esta Dirección General del Cuerpo Jurídico, MIDE, estuvo activa en el cumplimiento de su misión y las demás responsabilidades asignadas por el mando superior.

### **Creación de la Escuela de Graduados de Derecho Castrense y Legislación Nacional (EGDECALEN)**

Esta Dirección General, a través de la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas, presentó al Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas el Proyecto para la creación de la Escuela de Graduados de Derecho Castrense



y Legislación Nacional (EGDECALEN), en la cual se podrán capacitar de manera constante más de 3,000 miembros de las Fuerzas Armadas que conforman nuestra comunidad jurídica, en dicha escuela esta jurisdicción tiene una gran cuota que aportar, el cual resultado aprobado.

### **Asistencia legal interna y externa**

Esta dependencia, envía constantemente profesionales del derecho a la Inspectoría General de las Fuerzas Armadas, la Dirección General de Asuntos Internos del Ministerio de Defensa, el Comandante del Recinto Militar General de División “Matías Ramón Mella” y Oficial Ejecutivo del Ministerio de Defensa, entre otras dependencias de este ministerio, a los fines de dar asistencia legal al momento de realizársele entrevistas a miembros de las Fuerzas Armadas y de esa forma garantizar el cumplimiento del debido proceso establecido en la carta magna.

En ese mismo contexto, un equipo de abogados litigantes de esta Dirección General, se encuentran designados para representar el Ministerio de Defensa y todos los miembros de las Fuerzas Armadas, a quienes se les imputan actos reñidos con la ley, en los tribunales del país, donde se le brinda asistencia legal desde el primer grado del proceso, hasta las últimas instancias que sean necesario.

De igual manera, este Dirección General del Cuerpo Jurídico, ha participado de manera activa en los procesos de licitaciones, compras y contrataciones, velando por el estricto cumplimiento de lo establecido en la Ley 340-06, promoviendo una serie de pautas institucionales para que los futuros procesos sean fiscalizados por esta dependencia.





#### **4.4 Desempeño de la Tecnología**

##### **Detalle de los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones**

3 impresoras multifuncionales fueron adquiridas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa para ser utilizadas en la Dirección General Financiera del Ministerio de Defensa, lo que contribuye al mejor desempeño de las funciones ofimáticas de esa dirección con una inversión total de RD\$133,812.00 pesos.

25 Mangas (Fibra Óptica Enclosure) fueron adquiridas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa para ser utilizadas en la continuidad de los trabajos de reparación del tramo que comprende desde Capotillo hasta Anacaona correspondientes al Cerco Fronterizo Norte del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia C5i de las Fuerzas Armadas con una inversión total de RD\$118,737.50 pesos.

1 servicio de instalación de sistema de fibra óptica (materiales y equipos incluidos switches, BIDI, terminadores, cableado de fibra óptica, cable eléctrico) fue adquirido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa para ser utilizado en el Data Center, en la Dirección General de Ingeniería, en la Dirección General del Cuerpo Jurídico, en la Radioemisora la Voz de las Fuerzas Armadas (HIFA), en el C5i y la Unidad del Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa con la finalidad de mejorar el sistema de telecomunicación entre estas dependencias del MIDE, con una inversión total de RD\$1,376,489.17 pesos.



184 Unidades de equipos informáticos (PC, Monitor, UPS, Impresora, Escáner, bulto para laptops) fueron adquiridos por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa para ser distribuidos en las diferentes Direcciones, Sub-Direcciones y Departamentos del Ministerio de Defensa, lo que contribuye al mejor desempeño de las funciones ofimáticas de estas con una inversión total de RD\$4,792,500.00 pesos.

244 Unidades de equipos y herramientas informáticas fueron adquiridas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa para ser utilizadas en la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto (J-2) del Ministerio de Defensa, lo que contribuye al mejor desempeño de las funciones ofimáticas de esa dirección con una inversión total de RD\$1,363,917.16 pesos.

3 Unidades de equipos informáticos (Televisor LED 86”, Bocinas, Cámara, Bluetooth Speaker Phone) fueron adquiridos por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa para ser utilizados en el sistema de videoconferencia de la Dirección General Financiera del Ministerio de Defensa, lo que contribuye al mejor desempeño de las funciones ofimáticas de esa dirección con una inversión total de RD\$702,024.48 pesos.

5 Unidades de equipos informáticos (PC, Monitor, Impresora) fueron adquiridos por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Defensa para ser utilizados en el sistema de videoconferencia de la Dirección de Ingeniería del Ministerio de Defensa, lo que contribuye al mejor desempeño de las funciones ofimáticas de esa dirección con una inversión total de RD\$692,683.64 pesos.

Adquisición de un anillo de fibra óptica para interconectar las dependencias internas del MIDE, tales como el edificio donde se encuentra el Instituto Superior para la Defensa, la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, Escuela



de Graduados en Derechos Humanos, Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas así como también el Edificio Administrativo, Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas(ADEOFA), entre otros, con el fin de conectar directamente a la red segura de la Dirección TIC del Ministerio de Defensa, así como eficientizar el servicio de data de las dependencias, reducir costos de servicio de internet y tener acceso directo a los diferentes servicios que esta dirección ofrece.

Interconexión de fibra en los Puestos interagenciales de Jimaní y Copey, para proveer telefonía y data directa con este Ministerio, así como también una conexión segura para la transmisión de los videos de vigilancia de dichos puestos interagenciales.

### **Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos**

En este ámbito se destacan las siguientes implementaciones:

Implementación del módulo de auditoría y evaluación del personal en el Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas (SIPFFAA) utilizando Power BI, mediante este módulo se realizan auditorías y evaluaciones del personal de las Fuerzas Armadas con el fin de conocer a profundidad el elemento humano de esta.

Rediseño del portal institucional y el portal de transparencia de este Ministerio de Defensa.

Implementación del módulo de Nóminas en el Sistema Integral de Personal de las Fuerzas Armadas (SIPFFAA) en el Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias, siendo la Fuerza Aérea de República Dominicana la primera en implementar con éxito.



Servicio de certificación a miembros activos y pasivos de las Fuerzas Armadas. Este servicio está dirigido a miembros activos y pasivos de las Fuerzas Armadas, a fin de que estos puedan obtener de forma electrónica las certificaciones requeridas de acuerdo con su necesidad específica, así como a ciudadanos que requieran confirmar su estatus como civil.

### **Certificaciones obtenidas**

Otro gran avance en el fortalecimiento de las TIC es tener actualizada la plataforma tecnológica de este ministerio a través de las recertificaciones de las Normas sobre Tecnología de la Información y Comunicación (NORTIC) A3, A5, además de la certificación de la NORTIC A6, cuyas definiciones se explican a continuación:

- (NORTIC A-3) Norma sobre la Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- (NORTIC A-5) Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios públicos del Estado Dominicano.
- (NORTIC E-1) Norma sobre la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.
- (NORTIC A-6) Norma sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano.
- Proceso de Recertificación NORTIC A2:2021 Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano.

### **Desempeño de la mesa de servicio**

Se realizaron un promedio de 3,000 soportes en general para las dependencias del Ministerio de Defensa.



### **Fortalecimiento del área o las competencias del personal.**

El personal participo de varios cursos y talleres como son:

- Entrenamiento de Ciberdefensa de la Junta Interamericana de Defensa para el perfil técnico y gestión.
- Soporte básico.
- Diplomado en Técnicas y Operaciones de Ciberseguridad
- Digital Forensic Windows.
- Incident Response.

### **Resaltar participación de mujeres en TIC**

En la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, contamos con 9 mujeres de las cuales desempeñan funciones tales como Encargada del Departamento de Infraestructura, Encargada de la División de Análisis de Sistemas, Encargada de la División TIC, Encargada de la Administración de accesos, entre otros, mostrando las oportunidades y confianza que tiene el Ministerio de Defensa en las mujeres, ya que esta conlleva a la participación de las mujeres en el buen uso de la tecnología y promover el empoderamiento de las mismas.

### **Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) durante el año**

El MIDE, actualmente tiene un promedio acumulado de 92.30.

#### **i. 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional**

El Ministerio de Defensa a través de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, ha elaborado su Plan Estratégico Institucional, (PEI), 2021-2024 conforme a los parámetros del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) e implementando una novedosa



metodología que utilizan las Fuerzas Armadas de países desarrollados, denominada Planificación por Capacidades. (Ver anexo No. 9).

Este esquema de planificación comienza con un análisis que se determina en base a un estudio prospectivo del contexto estratégico, cuyas características principales son la complejidad e imprevisibilidad, que abarca la situación global, hemisférica y regional. En base a este análisis se definen los desafíos, riesgos, amenazas y tendencias, que podrían impactar a la nación dominicana. En base a ese marco conceptual se elabora el Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL), que define las capacidades que se requieren y la estructura de fuerza que se necesitan para cumplir con las Áreas Misionales de las fuerzas castrenses.

Otro componente importante que forma parte del referido plan, son las áreas misionales que proporcionan una visión general del quehacer de la Defensa Nacional y expresan un marco de referencia común para el proceso de la planificación estratégica.

Las Fuerzas Armadas dominicanas han definido sus Áreas Misionales en base a la Constitución de la República, en el entendido de que este concepto alberga la agrupación de las responsabilidades y roles misionales en que se subdivide nuestra misión constitucional.

Esta noción implica que cada una de las Áreas Misionales definidas conforme a la Constitución, recogen las atribuciones y el accionar de la fuerza y agrupa a las demás tareas establecidas en otras normas adjetivas.

Estas responsabilidades y misiones deben realizarse de manera efectiva a los fines de cumplir con los objetivos estratégicos establecidos y son de un gran valor, ya que constituyen el marco de referencia en el cual se desarrolla el Modelo de Planificación por Capacidades.



Las Fuerzas Armadas han definido sus Áreas Misionales de la siguiente manera:

**Defensa Nacional:** comprende las misiones orientadas a la defensa de la nación, independencia, soberanía, integridad de los espacios geográficos, las instituciones de la República y la Constitución, que abarca la prevención y disuasión del uso de la fuerza militar extranjera contra el país y el rechazo de las agresiones y actos hostiles en contra del Estado dominicano.

**Apoyo a la Autoridad Civil:** concentra las misiones de las Fuerzas Armadas a los fines de combatir las amenazas criminales nacionales y transnacionales que pongan en peligro los intereses de la República y sus habitantes. Abarca, entre otros, el combate al narcotráfico, al terrorismo, la inmigración ilegal, al tráfico de todo tipo de armas, municiones y explosivos, los delitos cibernéticos, contra el medio ambiente, subversión, y cualquier otra acción encaminada a apoyar a la Policía Nacional en el mantenimiento del orden público.

**Gestión de Desastres y Calamidad Pública:** Contempla las acciones que realizan las Fuerzas Armadas, en coordinación con los demás órganos del Estado, con el propósito de proteger a la población mediante la prevención o mitigación de los daños ocasionados por acontecimientos provocados por el hombre o por la naturaleza.

**Contribución al Desarrollo Social y Económico:** Agrupa las misiones destinadas a emplear las Fuerzas Armadas, en apoyo al gobierno y demás órganos del Estado, para fomentar el desarrollo social y económico de la República.

**Protección de Áreas Estratégicas Vitales:** Abarca las misiones de las Fuerzas Armadas destinadas a la preservación de nuestros activos estratégicos vitales mediante la protección de la infraestructura estratégica y áreas vitales del país.



Cooperación Internacional: Integra las misiones de las Fuerzas Armadas que se desarrollan en virtud de compromisos internacionales, asumidos por el Estado conforme al interés nacional y de la nación. Incluye la contribución a la preservación de la paz mundial, la ayuda humanitaria, cooperación ante catástrofes, contribución a la confianza mutua, entre otros temas afines, siempre alineados a la política exterior del país.

En ese mismo tenor, se han derivado los ejes estratégicos de la defensa se establecen a partir de las Áreas Misionales, articuladas con la estrategia nacional de desarrollo y las políticas y estrategias de seguridad y defensa nacional. Se establecen como ejes estratégicos de la Defensa para el período que abarca este Plan Estratégico Institucional (PEI) los siguientes:

Fortalecimiento Institucional de la Defensa Nacional:

A través de la integración de capacidades a las Fuerzas Armadas para ser más eficiente en el cumplimiento de nuestra misión constitucional.

Mejorar la Calidad de Vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas:

Por medio de acciones que apoyen el mejoramiento del sistema de control sanitario de los miembros de las Fuerzas Armadas, de un aumento de sus ingresos salariales, oportunidades de adquirir sus viviendas, entre otras acciones destinadas a incrementar el bienestar del soldado y sus familiares.

Desarrollo de Capacidades de Seguridad y Defensa Interna para el Apoyo a la Autoridad Civil:

Busca la organización, preparación y articulación de unidades y dependencias para incrementar nuestro nivel de eficacia en apoyo al Sistema de Gestión y Mitigación de Riesgos, a las instituciones de seguridad pública y de combate al crimen transnacional y la delincuencia organizada.





Apoyo al Desarrollo Social y Económico del País a través de las Capacidades de las Fuerzas Armadas:

Uso de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas con el propósito de dar soporte a las políticas públicas definidas por el Gobierno, concernientes a los ámbitos sociales y económicos, que impactan positivamente la seguridad nacional y la defensa de la nación.

Gestión Institucional, Apoyo Administrativo y Desarrollo Proyectivo:

Implementación de los procesos de transformación y modernización permanente del sector defensa a través de la mejora de la gestión administrativa y financiera, de la educación, del bienestar y la moral del personal, de los procesos jurídicos, la planificación estratégica y en la administración presupuestaria de las Fuerzas Armadas.

Con relación al uso de buenas prácticas de dirección de proyectos, el MIDE, formula sus proyectos tomando como referente la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública 2017, así como también las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.



Con relación a los resultados de indicadores sobre desempeño de las oficinas de proyectos (PMO), en la siguiente tabla se muestran los datos requeridos:

Nombre del Proyecto	Nivel de avance
Proyecto “Construcción Verja Perimetral Inteligente Trazado Fronterizos República Dominicana-República de Haití”	Formulado en un 60%.
Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Servicio Nacional de Protección Ambiental”, SENPA.	Completado en un 100% y su Código SNIP asignado.
Proyecto “Creación y Equipamiento del Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencia y Desastre, (CEMED)”	Formulado en un 60%.
Construcción del Cuartel del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), Viviendas y Torres de vigilancia en la Zona Fronteriza, Provincia de Pedernales.	Formulado en un 60%

Fuente: Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas.

Por otro lado, en torno al cumplimiento de las diferentes unidades organizativas en la entrega oportuna de informaciones y reportes, la Dirección de Proyectos, Programas y Estadísticas del MIDE, informó que fueron remitidos los días 08 de cada mes, durante los 11 meses del presente año, diez (10) informes mensuales y tres (3) informes trimestrales, el cual fue entregado en el mes de marzo , conteniendo las informaciones estadísticas de las diferentes dependencias que conforman el Ministerio de Defensa, con la finalidad de ser publicados en el Portal de Transparencia del MIDE.



Relativo al cumplimiento del nivel de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Ministerio de defensa se encuentra en un arduo proceso de trabajo con miras a la implementación de dichas normas, que reflejado en términos cuantitativos hasta el día 15 de diciembre del 2021, se encuentra en un 83.28% de autodiagnóstico y un 27.15%, de validación por la Contraloría General de la República, pendiente de corregir todas las documentaciones que fueron observadas por la referida institución fiscalizadora del Estado.

## **b) Resultados de los Sistemas de Calidad**

El Marco Común de Evaluación (CAF), se encuentra en la actualidad en un porcentaje de 100%.

## **c) Acciones para el fortalecimiento institucional**

### **Inspectoría General de las Fuerzas Armadas**

Durante el año enero-diciembre 2021, esta dependencia estuvo activa en el cumplimiento de su misión y las demás responsabilidades asignadas por el mando superior.

En ese sentido, se destacan avances significativos, en diversas áreas incluyendo la actualización y revisión de leyes, reglamentos y manuales, para ello se crearon comisiones, integradas por representantes de diversas dependencias del MIDE, ERD, ARD, FARD y los diferentes cuerpos especializados de las Fuerzas Armadas, para la revisión, creación y actualización de los siguientes tópicos:

- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Código de Justicia Militar,
- Manual de Doctrina Conjunta de las FFAA.,
- Reglamento de la Reservas de las FF.AA.,
- Reglamento para la Carrera del Suboficial,
- Reglamento de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA., y P.N.



- Reglamento de la Intendencia General del Material Bélico de las FF.AA.,
- Reglamento para los Cuerpos Médicos y Hospitales Militares,
- Manual de Operaciones Conjuntas de las FF.AA.,
- Reglamento de Inspección de las Fuerzas Armadas,
- Protocolo de Actuación de Asuntos Internos de las FFAA.,
- Reglamento Orgánico del Ejército de República Dominicana (ERD).

#### 4.6 Desempeño del Área Comunicaciones

Departamento de Prensa del J-5

Siendo el objetivo general de esta dependencia, la elaboración, difusión y monitoreo de las informaciones oficiales del Ministerio de Defensa, así como de las instituciones de Fuerzas Armadas dominicanas, a través de notas de prensa y apoyo de los comunicados también desde los medios digitales, durante este periodo se ha logrado:

En el nivel estratégico:

La planificación y programación en estrecha coordinación con el encargado del Departamento de Audiovisuales (Comunicaciones Digitales), los contenidos de las publicaciones difundidas en medios institucionales (web y redes sociales), acorde con la intención del mando y las áreas misionales del MIDE las cuales son:

- Defensa Nacional.
- Apoyo a la autoridad civil.
- Gestión de emergencias
- Contribución al Desarrollo
- Cooperación internacional.
- Encuentros regulares presenciales y online, con los encargados de prensa de las instituciones de Fuerzas Armadas dominicanas, para elaborar



estrategias de comunicación y promoción de las actividades de las dependencias militares.

- Mantenimiento de una excelente y fluida relación con los medios de comunicación y sus representantes, considerados como aliados estratégicos del MIDE.
- Apoyo a programas de capacitación y entrenamiento, como es el caso de los Talleres de Comunicación Estratégica para la Defensa y Seguridad nacional, que organiza de manera regular la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), del cual también participó el personal que labora en esta dependencia.

#### **En el nivel operativo:**

- Coordinación estratégica para la realización, publicación y monitoreo, de las informaciones relacionadas con el Ministerio de Defensa y las dependencias de FF.AA.
- Ejecución de las convocatorias de prensa, cuando las situaciones o eventos institucionales así lo ameritaron, para así garantizar la adecuada cobertura informativa.
- Elaboración y difusión de las notas de prensa oficiales, así como la facilitación de las fotos y/o videos de las actividades del MIDE, de manera oportuna a los medios de comunicación, para su publicación.
- Realización de informes regulares de prensa y publicaciones del MIDE a las autoridades, para que estas se mantengan informadas y puedan tomar decisiones cuando así lo consideren.
- Rutinas logradas desde el Departamento de Prensa:
- Informe diario de portadas e informaciones relacionadas con los temas de defensa y seguridad, en los principales medios de circulación nacional.
- Elaboración y difusión diaria de la síntesis informativa digital con un resumen de las publicaciones del Ministerio de Defensa, fuerzas militares, Cuerpos Especializados de Seguridad y otras dependencias del MIDE.



- Difusión de las informaciones institucionales más destacadas, que hayan sido publicadas en medios de comunicación MIDE (Web y RRSS), hacia los públicos internos y externos.
- Formulación permanente de sugerencias al equipo de Audiovisuales y redes sociales del J5, links de las informaciones publicadas relativas al MIDE, que ha convenido replicar por los medios institucionales.
- Monitoreo y facilitación al web master las informaciones institucionales de interés.
- Cobertura, elaboración y difusión de información institucional rutinario sobre:
  - Contenidos especiales relacionados con las áreas misionales de las Fuerzas Armadas, aprobadas para el periodo 2020-2024 las cuales son: 1) Defensa Nacional, 2) Apoyo a la autoridad civil, 3) Gestión de emergencias, 4) Contribución al desarrollo nacional y Cooperación internacional.
- Despliegue militar y recorridos de supervisión de las capacidades operativas, en especial en la frontera y otras dependencias de FF.AA).
- Graduaciones y seguimiento a capacitaciones sistema educativo miliar en el nivel superior.
- Visitas distinguidas nacionales o internacionales, eventos diplomáticos, eclesiásticos, actividades sociales, legislativas o de cualquier índole que involucre al MIDE.
- Cobertura de las actividades relacionadas con efemérides patrias / fechas aniversarias, etc.

#### **Departamento de Audiovisuales (Comunicaciones Digitales, J-5)**

- Elaboración, difusión y promoción la imagen y reputación institucional del Ministerio de Defensa y sus dependencias, a través de las redes sociales @MDefensaRD.



- Mantenimiento de un canal de comunicación directa entre el Ministerio de Defensa y sus públicos (autoridades civiles y militares, público en general, ciudadanía personal administrativo y aliados estratégicos).
- Construcción y reforzamiento de la imagen de la marca @MDefensaRD.
- Incremento del tráfico informativo interno y externo.
- Ganancia y conservación aliados estratégicos a través de sus fans ó seguidores de las cuentas.
- Exposición de los esfuerzos del Ministerio de Defensa de República Dominicana en su firme compromiso institucional con la sociedad para la que sirve.
- Sostenimiento de las redes como un canal efectivo para dar a conocer las informaciones institucionales y los intereses de las Fuerzas Armadas dominicanas.
- Generación de un canal de comunicación o fuente de información para los públicos de la institución.
- Contribución con el público interno y externo que se identifica con la imagen de la institución y sienten empatía y orgullo con la misma.

A continuación se presentan una serie de tablas con los niveles de desempeño por áreas de comunicación:

<b>Personas alcanzadas</b>	
Instagram	35,747
Facebook	113,639
Youtube	236,446

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.



Visitas a las redes sociales	
Redes sociales	Cantidad de visitas
Instagram	35,747
Facebook	131,639
Twitter	16,260
YouTube	236,446

Fuente: J-5, Direccion de Asuntos Civiles del EMACON.





<b>Instagram, Likes y views.</b>			
<b>Actividades MIDE.</b>	<b>Likes</b>	<b>Views</b>	<b>Porcentajes</b>
Plan Gavión.	17,243	104,50	41 %
Foto Conceptual.	20,618		100 %
Agenda Actividades MIDE.	16,168		100 %
Proceso de Vacunación.	3976	23,714	44%
Capsulas Histórica.	989	5,644	44%

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.

<b>Facebook, Likes y views,</b>			
<b>Actividades MIDE</b>	<b>Likes</b>	<b>Views</b>	<b>Porcentajes</b>
Plan Gavión.	2,405	18,301	45 %
Foto Conceptual.	3,398		100 %
Agenda Actividades MIDE.	1,976		100 %
Proceso de Vacunación.	848	6,196	46%
Capsulas Histórica.			44%

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.



Twitter, Likes y views			
Actividades MIDE	Likes	Views	Porcentajes
Plan Gavión.	1,430	5,301	38 %
Foto Conceptual.	2,120		100 %
Agenda Actividades MIDE.	1,230		100 %
Proceso de Vacunación.	2,145	2,050	55%
Capsulas Histórica.	297	1,053	35%

Fuente: J-5, Dirección de Asuntos Civiles del EMACON.



## V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Encuesta de Satisfacción Realizada a Nuestros Usuarios				
¿Cuál fue la vía utilizada por Usted para hacer la solicitud de información?	Portal único de Solicitudes(SAIP)	De forma Personal	Vía Teléfono	<b>Calificación Promedio</b>
	10 usuarios	-	-	10/10
¿Cómo le resulto el tramite que Usted tuvo que hacer para la solicitud de la información?	Muy Fácil	Fácil	Difícil	97/100
	7 usuarios	3 usuarios	-	
¿La información recibida por Usted corresponde con la información solicitada?	Si	No		10/10
	10 usuarios	-	-	
¿Cómo se siente Usted, con las atenciones recibidas por parte de nosotros?	Muy Satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	96/100
	6 usuarios	4 usuarios	-	

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información Pública.

Tabla de Calificaciones	
Muy fácil / Muy satisfecho	100
Fácil / Satisfecho	90
Difícil / Insatisfecho	60

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información Pública.



## 5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

### Nivel de cumplimiento de nuestro Portal de Libre Acceso a la Información (SAIP) en el presente año

Mes	Registro y actividad	Eficiencia de respuestas	Atención a conflictos	Calificación total
Enero	3	6	6	15/15
Febrero	3	6	6	15/15
Marzo	3	6	6	15/15
Abril	3	6	6	15/15
Mayo	3	6	6	15/15
Junio	3	6	6	15/15
Julio	1	6	6	13/13

**Fuente:** Departamento de Libre Acceso a la Información.

## 5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Resultado del sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias (311).

Categorías	Resueltas	Abiertas
Reclamaciones	3	0
Quejas	2	0

**Fuente:** Departamento de Libre Acceso a la Información.



## 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Mes	Primer nivel	Segundo nivel	SAIP	Datos abiertos	Calificación
Enero	22	57	15	5	99
Febrero	22	54	15	5	96
Marzo	23	56	15	5	99
Abril	23	57	15	5	100
Mayo	23	57	15	5	100
Junio	23	57	15	0	95
Mes	Calificación Portal Transparencia		SAIP	Datos abiertos	Total General
Julio	66.4/82		13/13	5	84.4

Fuente: Departamento de Libre Acceso a la Información



## VI. Proyecciones al próximo año

- Cumplimiento de las metas presidenciales asignadas al Ministerio de Defensa.
- Cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA).
- Desarrollar la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).
- Construcción Verja Perimetral Inteligente Trazado Fronterizos República Dominicana- República de Haití
- La puesta en funcionamiento del Banco de Sangre y Hemoderivados de las Fuerzas Armadas.
- Aumento de la cobertura de salud del plan básico al SENASA premium.
- Construcción y equipamiento de la Infraestructura física del Cuerpo Especializado de Seguridad de las Instituciones del Estado y Funcionarios.
- Implementación del Proyecto de Creación y Equipamiento del Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres.
- Remozamiento de las instalaciones de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).
- Remodelación de habitaciones para oficiales y oficinas administrativas regimiento guardia de honor.
- Remodelación y rehabilitación de nave del taller de mecánica, oficinas administrativas y el cuartel del personal militar.



- Remodelación de oficinas administrativas, informática y centro de cuarto de data.
- Remodelación taller de mecánica del ministerio de defensa.
- Cambios de plafón, instalaciones eléctricas, remodelaciones de baños, cuartel y oficinas.
- Instalación de ascensor del edificio principal.
- Remozamiento de los baños del Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT),
- Remozamientos de edificaciones del Ejército de República Dominicana, Pintura interior, exterior, instalaciones eléctricas, sanitaria, puertas e impermeabilizante.
- Remodelación en oficinas, comedor, cocina, instalaciones eléctricas, sanitarias, muros de bloques, helipuertos (Pedernales), pinturas, puertas y ventanas, acera perimetral.
- Construcción de comedor de alistados, remozamiento cuartel para alistados, instalaciones eléctricas, sanitarias, pinturas, puertas y ventanas, impermeabilizante de techo, cocina y comedor para oficiales.
- Rediseño del Pliego de Condiciones Especifica y la Ficha Técnica con diseño estructural y tecnológico incluido.
- Compra de propiedades de segunda clase, para ser utilizados por el personal militar de este ministerio de defensa y las diferentes fuerzas. (Chamacos, ropa de paseo, camisetas, botas, zapatos, etc.).



## VII. Anexos

### Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado
Patrullas de vigilancia y seguridad realizadas en la frontera terrestre por el ERD.	Cantidad de patrullas de vigilancia y seguridad en la frontera terrestre, realizadas por el ERD.	Trimestral	6.480	6.480	30 de junio	3,583
Operativos de seguridad ciudadana realizados por el ERD.	Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por el ERD	Trimestral	51,840.00	51,840.00	31 de junio	25,920
Árboles sembrados por el ERD.	Cantidad de árboles sembrados por el ERD.	Trimestral	24.000	24.000	30 de junio	32,687
Patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas por la ARD.	Cantidad de patrullas terrestres de vigilancia y seguridad realizadas.	Trimestral	1.250	5,000	30 de junio	17,168
Patrullas marítimas realizadas en las fronteras marítimas.	Cantidad de patrullas marítimas realizadas en las fronteras marítimas.	Trimestral	200	2,000	30 de junio	49,832
Patrullas de seguridad ciudadana realizados por la ARD.	Cantidad de Patrullas de seguridad ciudadana realizados por la ARD	Trimestral	4,000	4,500	30 de junio	39,832
Árboles sembrados por la ARD.	Cantidad de árboles sembrados por la ARD.	Trimestral	8,550	18,000	30 de junio	19,879
Patrullas aéreas realizadas por la FARD.	Cantidad de patrullas aéreas realizadas.	Trimestral	5	110	30 de junio	4
Operativos de seguridad ciudadana realizadas por la FARD.	Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por la FARD	Trimestral			30 de junio	18,007
Patrullas fronterizas realizadas por el CESFRONT.	Cantidad de patrullas fronterizas realizadas.	Trimestral	9000	13,176	30 de junio	3,200
Verjas perimétricas construidas en las provincias fronterizas.	Cantidad de kilómetros de verjas perimétricas construidos en las provincias fronterizas	Trimestral	12	10	31 de junio	700 Metros
Árboles sembrados por el CESFRONT.	Cantidad de árboles sembrados por el CESFRONT.	Trimestral	4,000	5,000	30 de junio	3,000





Realización de patrullas para controlar las operaciones de distribución y comercialización de combustible a nivel nacional, por parte del CECCOM.	Cantidad de patrullas realizadas.	Trimestral	3000	3,000	30 de junio	2,498
Inspecciones realizadas a camiones que transportan combustible, por parte del CECCOM.	Cantidad de operativos de inspecciones realizadas a camiones que transportan combustible.	Trimestral	750	900	30 de junio	505
Realización de operativos de inspección a camiones que transportan desechos oleosos por parte del CECCOM.	Cantidad de operativos de inspecciones realizadas a camiones que transportan desechos oleosos.	Trimestral	500	650	30 de junio	213
Operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos por parte del CECCOM.	Cantidad de operativos de vigilancia de puntos y seguimiento de casos realizados.	Trimestral	300	330	30 de junio	171
Programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, transmitidos.	Cantidad de programas radiales sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, transmitidos.	Trimestral	34	47	30 de junio	21
Personas egresadas de los programas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	Cantidad de personas egresadas de los programas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Trimestral	1,584	1,000	30 de junio	816
Charlas impartidos a lo externo de las FF.AA, sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas para la defensa de la nación dominicana.	Cantidad de charlas sobre las acciones históricas realizadas por las Fuerzas Armadas, para la defensa de la nación dominicana impartidos a lo externo de las FF.AA.	Trimestral	21	67	30 de junio	5
Eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados por la Dirección General de Historia Militar del MIDE.	Cantidad de eventos artísticos culturales de índole patriótico realizados.	Trimestral	0	3	30 de junio	1
Libro Blanco de la Defensa de la República Dominicana.	Libro Blanco de la Defensa de la República Dominicana elaborado.	Trimestral	0	1	30 de junio	75%
Operativos de seguridad ciudadana realizados por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Cantidad de operativos de seguridad ciudadana realizados por la FTC-CIUTRAN.	Trimestral	7,000	9,000	30 de junio	5,304
Jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Cantidad de jornadas de reforestación realizadas por la Fuerza de Tarea Conjunta Ciudad Tranquila (FTC-CIUTRAN).	Trimestral	0	2	30 de junio	1



Personas adicionadas a los cursos ofrecidos por la DGEV, través de las ofertas de becas para ser formados como técnicos calificados para incorporarlos al mercado laboral productivo	Cantidad de personas adicionadas a los cursos ofrecidos por la DGEV, a través de las ofertas de becas para ser formados como técnicos calificados para incorporarlos al mercado laboral productivo.	Trimestral	22,000	14,000	30 de junio	17,180
Árboles sembrados por parte de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Cantidad de árboles sembrados por parte de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	Trimestral	0	4,000	30 de junio	1,297
Jóvenes Egresados del Programa de Formación en Valores para Estudiantes del Nivel de Educación Secundaria.	Cantidad de jóvenes egresados del Programa de Formación en Valores para Estudiantes del Nivel de Educación Secundaria.	Trimestral	1,500	4,000	30 de junio	1,297
Charlas impartidas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la ciudadanía, sobre temas medioambientales.	Cantidad de charlas impartidas por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) a la ciudadanía, sobre temas medioambientales.	Trimestral	48	12	30 de junio	17
Árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Cantidad de árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Trimestral	28,000	28,000	30 de junio	76,500
Patrullas realizadas a las áreas protegidas, lagunas, costas y humedales, por parte del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Cantidad de operativos realizados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Trimestral	1,500	1,500	30 de junio	17

**Fuente:** Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).



## Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual

Institución o Dependencia	Producto	Indicador	Trimestre Enero- Marzo		
			Programación Física	Ejecución Física	Sub Indicador de Eficacia
Ministerio de Defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ejército de la República Dominicana.	Servicios de protección para la Defensa Terrestre.	Operativos Realizados	14580	14580	100,00
Armada de la República Dominicana.	6127-Servicio de protección para la defensa naval		16000	14800	92,50
	Servicio de salud		14000	18784	100,00
Fuerza Aérea de la República Dominicana.	6044	Operativos Realizados	2000	2303	100,00
	6039	Estudiantes activos.	4500	4500	100,00
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	Civiles Y Militares Reciben Capacitación Técnico Vocacional	Número De Estudiantes Activos Que Reciben Formación Vocacional	42000	1572	3,74
Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	6465 Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	400	400	100,00
Hospital Central Fuerzas Armadas.	6060-Civiles y Militares reciben Salud.	No. de personas atendidas.	18000	16711	92,84
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas.	086470	Cartografía emitidas	1	1	100,00
Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón" (EGCEM).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHYHIH).	Civiles y militares reciben capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	1000	377	377	100,00
Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE).	Civiles y militares reciben capacitación en Seguridad y Defensa Nacional y Geopolítica.	Estudiantes activos.	96	112	100,00
Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	6178- Zona fronteriza asegurada y controlada.	Cantidad de operativos realizados.	1600	1600	100,00
Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Cantidad de barcos inspeccionados	Cantidad de Inspecciones	960	821	85,52
Direccion General del Servicio Militar Voluntario.	Arboles sembrados por parte de los Jóvenes que participan en el programa de Formación en valores a nivel nacional	Cantidad de Arboles sembrados por parte de los Jóvenes que participan en el programa de Formación en valores a nivel nacional	3000	1297	43,23
	Jóvenes egresados del Programa de Formación en Valores para Estudiantes del Nivel de Educación Secundaria.	Cantidad de Jóvenes egresados del Programa de Formación en Valores para Estudiantes del Nivel de Educación Secundaria.	3000	1297	43,23
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	6018	Certificaciones de regulación emitidas	48	48	100,00
Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	6106	Personas reciben servicios de seguridad y protección en el Metro y Teleférico de Santo Domingo.	25000000	14751853	59,01
Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	6046 Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país	3869450	4030154	100,00
Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Civiles y Militares que reciben servicios de titulación en ciencias militares, naval y aeronáutica.	Cantidad de Títulos emitidos y avalados	300		-
Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)	Cantidad de árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	7000	42045	100,00
	Realización de tareas operacionales de vigilancia y seguridad del medio	Cantidad de tareas Operacionales realizadas.	5000	5200	100



	ambiente y los recursos naturales.				
Direccion General de la Industria Militar de las FF.AA.	Chamacos,	ARD.	2780	1715	61,69
	Chamacos	CESAC	1800	1803	100,17
	Chamacos	FARD	4500	3976	88,36
	Chamacos	P.N	1800	1677	93,17
Direccion General de la Industria Militar de las FF.AA.	Camisa M/L	FARD	118	118	100,00
	Camisa Y Pantalones	CESAC	2294	2281	99,43
	Mamelucos	Hosp. Central	60	60	100,00
	Mamelucos	MIDE	100	100	100,00
	Mascarilla	ERD, ARD, FARD.	23190	16088	69,37
	Delantero Bordado	HOSP. CENTRAL	14	14	100,00
	Correa	DNCD	200	200	100,00
	Set De Cama	DNCD	200	200	100,00
	Botas	DNCD	200	200	100,00
	Conjunto De Oficina	HOSP. CENTRAL	9	9	100,00

Fuente: Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, (COPREMFA)

Institución o Dependencia	Producto	Indicador	Trimestre Abril- Junio		
			Programación Física	Ejecución Física	Sub Indicador de Eficacia
Ministerio de Defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ejército de la República Dominicana.	Servicios de protección para la Defensa Terrestre.	Operativos realizados	14580	14580	100
Armada de la República Dominicana.	6127 Servicio de protección para la defensa naval		16000	17843	100
	Servicio de salud		14000	17009	100
Fuerza Aérea de la República Dominicana.	6044	Operativos realizados	2000	10626	100
	6039	Estudiantes activos	4500	4500	100
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	Civiles y Militares reciben Capacitación Técnico Vocacional	Número de estudiantes activos que reciben formación vocacional	42000	15608	37,16



Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	6465 Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	450	450	100
Hospital Central de las Fuerzas Armadas.	6060 Civiles y Militares reciben Salud.	Número de personas atendidas.	21200	20972	98,92
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas.	086470	Cartografía emitidas	2	2	100
Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón" (EGCEM).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHyDIH).	Civiles y militares reciben capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	1000	228	231	100
Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE).	Civiles y militares reciben capacitación en Seguridad y Defensa Nacional y Geopolítica.	Estudiantes activos	113	189	100
Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	6178 Zona fronteriza asegurada y controlada.	Cantidad de operativos realizados.	1600	1622	100
Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Cantidad de barcos inspeccionados	Cantidad de Inspecciones	976	876	89,75
Dirección General del Servicio Militar Voluntario.					0
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	6018	Certificaciones de regulación emitidas	49	49	100
Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	6106	Personas reciben servicios de seguridad y protección en el Metro y Teleférico de Santo Domingo.	25000000	16933379	67,73



Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	6046 Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de inspecciones realizadas en los diferentes aeropuertos del país	5236068	5638840	100
Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	Civiles y Militares que reciben servicios de titulación en ciencias militares, naval y aeronáutica.	Cantidad de Títulos emitidos y avalados	300		0
Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	Árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)	Cantidad de árboles sembrados por el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	7000	40800	100,00
	Realización de tareas operacionales de vigilancia y, seguridad del medio ambiente y los recursos naturales.	Cantidad de tareas Operacionales realizadas.	5000	6323	100
Dirección General de la Industria Militar de las FF.AA.	Chamaco Verde	MIDE	125	125	100
	Blazer, Camisa, Pantalones,	Hospital Central	15	15	100

**Fuente:** Comisión Permanente para la Reforma y modernización de las Fuerzas Armadas, (COPREMFA).

Institución o Dependencia	Producto	Indicador	Trimestre Julio- septiembre		
			Programación Física	Ejecución Física	Sub Indicador de Eficacia
Ministerio de Defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ejército de la República Dominicana.	Servicios de protección para la Defensa Terrestre.	Operativos Realizados	14580	14580	100
Armada de la República Dominicana.	6127-Servicio de protección para la defensa naval		16000	17100	100
	Servicio de salud		14000	18128	100
Fuerza Aérea de la República Dominicana.	6044	Operativos Realizados	5000	3424	68
	6039	jovenes estudiantes	4500	4500	100
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	Civiles Y Militares Reciben Capacitación Técnico Vocacional	Número De Estudiantes Activos Que Reciben Formación Vocacional	22500	17180	76,36
Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	6465 Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	550	550	100
Hospital Central de las Fuerzas Armadas.	6060-Civiles y Militares reciben Salud.	No. de personas atendidas.	21300	21252	99,77
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas.	08-6470	Cartografías Emitidas	2	2	100
Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón" (EGCEM).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHyHIH).	Civiles y militares reciben capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	1000	203	201	99,01
Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAE).	Civiles y militares reciben capacitación en Seguridad y Defensa Nacional y Geopolítica.	Estudiantes activos	140	101	72,14
Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Zona fronteriza asegurada y controlada	Cantidad de operativos realizados	1,600.00	2,171.00	100

**Fuente:** Comisión Permanente para la Reforma y modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).





Institución o Dependencia	Producto	Indicador	Trimestre Octubre- Diciembre		
			Programación Física	Ejecución Física	Sub Indicador de Eficacia
Ministerio de Defensa.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ejército de la República Dominicana.	Servicios de protección para la Defensa Terrestre.	Operativos Realizados			
Armada de la República Dominicana.	6127-Servicio de protección para la defensa naval		16000	17257	100,00
	Servicio de salud		14000	12190	87,07
Fuerza Aérea de la República Dominicana.	6044	Operativos Realizados	2000		-
	6039	Estudiantes activos	4500		-
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	Civiles Y Militares Reciben Capacitación Técnico Vocacional	Número De Estudiantes Activos Que Reciben Formación Vocacional	42000	15608	37,16
Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	6465 Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	600	450	75,00
Hospital Central de las Fuerzas Armadas.		No. de personas atendidas.	24500	15075	61,53
Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas.					
Escuela De Graduados De Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón" (EGCEM).	Civiles y militares reciben capacitación en Seguridad y Defensa Nacional y Geopolítica.	Estudiantes activos	130	101	77,69
Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.					
Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHYHIH).					
Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).					
Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuerpo Especializado De Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	Zona fronteriza asegurada y controlada	Cantidad de operativos realizados	2,600.00		



Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.					
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).	Cantidad de barcos inspeccionados	Cantidad de Inspecciones	820	899	100,00
Dirección General del Servicio Militar Voluntario.					

**Fuente:** Comisión Permanente para la Reforma y modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).



c. Plan de Compras.



**Resumen del PACC**

**Datos de Cabecera PACC**

<b>Monto Estimado Total</b>	RD\$ 771,110,911.90
<b>Cantidad de Procesos Registrados</b>	609
<b>Capítulo</b>	0203
<b>Sub Capítulo</b>	01
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001
<b>Unidad De Compra</b>	Ministerio de Defensa
<b>Año Fiscal</b>	2021
<b>Fecha Aprobación</b>	-
<b>Montos Estimados Según Objeto De Contratación</b>	
<b>Bienes</b>	RD\$ 208,984,883.92
<b>Obras</b>	RD\$ 138,618,639.90
<b>Servicios</b>	RD\$ 274,557,535.64
<b>Servicios: Consultoría</b>	RD\$ -
<b>Servicios: Consultoría Basada En La Calidad De Los Servicios</b>	RD\$ -
<b>Montos Estimados Según Clasificación Mipyme</b>	



	<b>Mipyme</b>	RD\$ 195,512,674.00
	<b>Mipyme Mujer</b>	RD\$ 59,043,383.00
	<b>No Mipyme</b>	RD\$ 578,256,741.00
<b>Montos Estimados Según Tipo de Procedimiento</b>		
	<b>Compras Por Debajo Del Umbral</b>	RD\$ 34,148,550.00
	<b>Compra Menor</b>	RD\$ 79,780,067.00
	<b>Comparación De Precios</b>	RD\$ 247,249,508.00
	<b>Licitación Pública nacional</b>	RD\$ 39,970,700.00
	<b>Licitación Pública internacional</b>	RD\$ -
	<b>Licitación Restringida</b>	RD\$ -
	<b>Sorteo De Obras</b>	RD\$ -
	<b>Procesos Excepción Bienes O Servicios</b>	RD\$ 196,425,205.00
	<b>Procesos de excepción seguridad nacional</b>	RD\$ 200,034,872.00
	<b>Excepción - Contratación De Publicidad A Través De Medios De Comunicación Social</b>	RD\$ -
	<b>Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, O Restauración De Monumentos Históricos</b>	RD\$ -
	<b>Excepción - Proveedor Único</b>	RD\$ -



<b>Excepción - Rescisión De Contratos Cuya Terminación No Exceda El 40% Del Monto Total Del Proyecto, Obra O Servicio</b>	<b>RD\$</b> -
<b>Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra y Contratación de Pasaje Aéreo, Combustible y Reparación de Vehículos de Motor</b>	<b>RD\$</b> -

Fuente: Sub Dirección de Compras.

Anexo No.1.

Adquisición de un guardacostas “BETELGEUSE” GC-102, clase DEFIANT 85,



Anexo No.2

Adquisición de motocicletas marca Royal Enfield, Himalaya 110 Año 2021, y buggies marca kawasaki KRT



Anexo No.3,

Entrega de pedidos al personal militar de las instituciones castrenses.





#### Anexo No.4

Remozamiento y reinaugaron de las instalaciones de la Dirección General del Cuerpo y Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.



#### Anexo No.5

Miembros de las Fuerzas Armadas vacunados contra el COVID-19,



Anexo No.6

Remozamiento de las Escuelas Vocacionales



Anexo No.7

XXIV Vigésimos Cuarto Juego Deportivo de Cadetes y Guardiamarinas 2021







Anexo No.8

Adquisición de drones por el J-2, Dirección de Inteligencia del EMACON.



Anexo No.9.

Entrega del Plan Estratégico 2021-2024, MIDE, al Señor Ministro de Defensa.

